

Registro de Propiedad  
Intelectual N° 693.530



FRANQUEO A  
PAGAR  
CUENTA N° 156

CORREO  
ARGENT  
INO  
PROCEDE  
ENCIAL  
A

# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

9a. REUNION – 9a. SESION ORDINARIA – 22 DE MAYO DE 2014

Presidencia del señor concejal Santiago Mandolesi Burgos

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretaria: señora Liliana Diez

### CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl  
ESPINA, Soledad  
GANUZA BOLLATI, Lisandro  
GHIGLIANI, María Gisela  
GONZALEZ, Andrea Vanina  
ITALIANO, Matías Adolfo  
LAROSA, Alejandra Noemí  
LEMONS, Julián  
MANDARA, Gustavo Javier  
MANDOLESI BURGOS, Santiago  
MARTINEZ, Norberto Antonio  
MASSARELLA, Sergio Hugo  
MENDOZA, Manuel María  
MORINI, Rafael Emilio  
PAOLETTI, Carlos Rubén  
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel  
PIGNATELLI, Marisa  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
SALABERRY, Marcelo Martín  
SARTOR, Aloma  
VILLALBA, Ramiro  
VITALINI, Nicolás  
WOSCOFF, Raúl Alberto

### AUSENTES

PERA, Ricardo Javier  
SERRA, Luis

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.6)
- 2 - Juramento concejal suplente.(P.6)
- 3 - Aprobación de Actas.(P.6)
- 4 - Asuntos Entrados.

I - Comunicaciones Oficiales.(P.6)

II - Proyectos Presentados.(P.8)

III - Pedidos de Particulares.(P.11)

IV - Despachos de Comisión.(P.12)

Despachos de Comisión tratados sobre tablas.

-Proyecto de ordenanza ejecución obra Cruce bajo ruta Avenida M. de Rosas, Exp. 585-HCD-2014.(P.30)

-Proyecto de decreto otorgando la

Banca 25 a la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud Municipal, Exp. 501-HCD-2014.(P.31)

-Proyecto de ordenanza declarando disuelto el Consorcio para la ejecución de la obra Extensión de red de gas natural domiciliario en calles Santa Cruz, Enrique Julio y Elías Godoy, Exp. 536-HCD-2012.(P.31)

-Proyecto de comunicación solicitando instalación de semáforos en las intersecciones de las arterias Pampa Central esquina Brasil y esquina Paraná, Exp. 554-HCD-2014.(P.31)

5 - Tratamiento sobre tablas.

I - Proyecto de resolución adhiriendo al proyecto de ley creando el Programa de Prevención y Control del Síndrome Urémico Hemolítico, Exp. 731-HCD-2014.(P.15)

II - Proyecto de resolución urgente reparación de rotura colector cloacal 900 mm, Exp. 719-HCD-2014.(P.15)

III - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo el mantenimiento y poda de ramas de ejemplares de eucaliptus ubicados en la Plaza Cristóbal Colón cita en la calle Zelarrayán al 800 de la ciudad de Bahía Blanca, Exp. 706-HCD-2014.(P.16)

IV - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo remita a este Cuerpo los

Exptes. Del proveedor RyS Redes y Servicios S.A, y Richard Pizzorno, correspondientes al período 2011, 2012, 2013 y 2014, Exp. 707-HCD-2014.(P.16)

V - Proyecto de resolución pedido de informe referido al cierre de cursos y eliminación de modalidad en escuela secundaria, Exp. 720-HCD-2014.(P.16)

VI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría que corresponda, considere realizar un Censo de Salud en la localidad de Ingeniero White y barrios aledaños al Polo Petroquímico, Exp. 693-HCD-2014.(P.18)

VII - Proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo se presente como amicus curiae en la causa del conflicto entre pescadores artesanales y buques marplatenses en el Puerto de Ingeniero White, Exp. 717-HCD-2014.(P.18)

VIII - Proyecto de comunicación mejoramiento barrios Evita y El Porvenir, Exp. 685-HCD-2014.(P.23)

IX - Proyecto de resolución solicitando a la Dirección de Denuncias y Seguimiento de Violaciones a los Derechos Humanos informe sobre el avance de la denuncia presentada por parte de la Organización Mapuche Kumelen Newen Mapu, Exp. 724-HCD-

- 2014.(P.24)
- X - Proyecto de resolución solicitándole al Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia suspenda la aplicación de la Resolución N° 224/14, Exp. 725-HCD-2014.(P.24)
- XI - Proyectos de ordenanza declaraciones varias de Interés Municipal, Exptes. 689, 690, 694 y 695-HCD-2014.(P.28)
- XII - Proyecto de resolución trámite expeditivo en la denuncia por robo o extravío de licencia de conducir, Exp. 662-HCD-2014.(P.29)
- XIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo informe el estado de avance de los trabajos realizados y a realizar en el predio que ocupaba la denominada Villa Quilmes, Exp. 587-HCD-2014.(P.29)
- XIV - Proyecto de resolución convocando al Plenario de Comisiones para evaluar la situación de los vecinos de calle Saavedra-Guemes, Exp. 669-HCD-2014.(P.30)
- 6 - Manifestaciones y Homenajes.(P.31)
- 7 - Orden del Día.
- I - Proyecto de comunicación solicitando la puesta en valor de la Plaza Eva Perón, Exp. 14-HCD-2014.(P.38)
- II - Proyecto de resolución referido a la obra de reparación de la colectora cloacal en F. González y Terrada, Exp. 129-HCD-2014.(P.38)
- III - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la construcción de una senda peatonal paralela a calle Saavedra (Barrio 5 de Abril), Exp. 231-HCD-2014.(P.39)
- IV - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación de la carpeta asfáltica en calle San Martín al 200 entre calles Las Heras y Belgrano, Exp. 267-HCD-2014.(P.39)
- V - Proyecto solicitando al Departamento Ejecutivo la reparación de la carpeta asfáltica en la intersección de las calles Almafuerte y Paraná, Exp. 317-HCD-2014.(P.39)
- VI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo el mantenimiento y la conservación del terreno destinado a espacio comunitario en el Barrio "Don Manuel", Exp. 1.493-HCD-2013.(P.39)
- VII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que exija a Bahía Transporte SAPEM y a las empresas prestatarias del Sistema de Transporte Público de Pasajeros identificación trasera de las unidades con el número de líneas,

- Exp. 134-HCD-2014.(P.39)
- VIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo se dirija a la SAPEM AMBIENTAL, para requerirle que proceda al retiro de los residuos en la calle L. Piedra Buena al 900 hasta las vías, Exp. 1.198-HCD-2013.(P.40)
- IX - Proyecto de decreto remitiendo el Exp. 205-HCD-2013 al Archivo, (por el que se solicitaba al Departamento Ejecutivo, la ampliación del servicio de transporte colectivo en Grunbein y Harding Green.(P.40)
- X - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo se brinde información vinculada con la obra de asfalto llevada a cabo en la calle H. Acuña, entre el Camino La Carrindanga y Los Gorriónes, Exp. 1.660-HCD-2013.(P.40)
- XI - solicitando al Departamento Ejecutivo se brinde información relativa a la obra de desagües cloacales en el Barrio Patagonia, Exp. 554-HCD-2013.(P.41)
- XII - Proyecto de resolución solicitando a la Dirección Provincial de Vialidad el mantenimiento, señalización y demarcación del Camino de Circunvalación, Exp. 18-HCD-2014.(P.41)
- XIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de reductores de velocidad en inmediaciones del Jardín de Infantes N° 916, Exp. 90-HCD-2014.(P.41)
- XIV - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la construcción de una ciclovía paralela a calle Pilmaiquen, Exp. 1.494-HCD-2013.(P.41)
- XV - Proyecto de comunicación referida a la limpieza del Arroyo Naposta y a la campaña de concientización sobre el cuidado del sector, Exp. 1.455-HCD-2013.(P.41)
- XVI - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo que analice la factibilidad de colocar reductores de velocidad en calle Saavedra en su intersección con las calles Plunket y Avenente en el Barrio 5 de Abril, Exp. 225-HCD-2014.(P.41)
- XVII - Proyecto de resolución solicitando a la Dirección Nacional de Vialidad evalúe la posibilidad de realizar a la brevedad trabajos para incorporar medidas de seguridad vial o semaforización ene. Tramo de la ruta Nacional 33 desde su intersección con la Ruta Nacional 3 Sur y con los cruces con las calles Castelli, Zelarrayan y Avda. Alem, Exp. 318-HCD-2014.(P.42)
- XVIII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la colocación de reductores de velocidad en calle Brickman entre Rio Negro y Piedra Buena, Exp.

- 
- 1.331-HCD-2010.(P.42)
- XIX - Proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal de la ciudad de Bahía Blanca, el programa radial “El Juicio desde la Calle” y el sitio web: [www.juiciobahiablanca.wordpress.com](http://www.juiciobahiablanca.wordpress.com), Exp. 561-HCD-2013.(P.42)
- XX - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la puesta en valor de la Reseña Histórica ubicada en calle Chiclana 946, Exp. 230-HCD-2014.(P.42)
- XXI - Proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a la Cámara de Empresarios del Transporte de Tolvas, Bateas y Autodescargables, Exp. 23-HCD-2014.(P.42)
- XXII - Proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo la instalación de un reductor de velocidad en calle 1 de Marzo en su intersección con Agustín Alvarez, Exp. 1.450-HCD-2013.(P.42)
- XXIII - Proyecto de resolución solicitando informes sobre efectos de la obra de dragado en el puerto sobre la fisonomía de otros canales secundarios, Exp. 1.163-HCD-2013.(P.43)
- XXIV - Proyecto de resolución solicitando a las empresas AES y SIEMENS incorpore un criterio de compra local con preferencia para proveedores de Gral. D. Cerri en

las contrataciones que realice, Exp. 1.396-HCD-2013.(P.43)

-Apéndice.(P.44)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de mayo de 2014, a la hora 14:50.

**1**

**AUSENCIAS E INCORPORACIONES**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Damos inicio a la sesión, por Secretaría se toma lista.

-Se toma asistencia.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Se encuentran ausentes con aviso los concejales Pera y Serra.

En reemplazo del concejal Pera, la concejal suplente Alejandra Noemí Larosa.

**2**

**JURAMENTO CONCEJAL SUPLENTE**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Concejal Alejandra Noemí Larosa, ¿jura usted por Dios, por la Patria, y sobre estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente el cargo de concejal suplente del Partido de Bahía Blanca para el que ha sido electa?

-Sí, juro.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Si así no lo hiciere, que Dios y la Patria se lo demanden.(Aplausos)

**3**

**APROBACION DE ACTAS**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Ha sido entregado en formato digital los Diarios de Sesiones N° 5 y 6 de los días 24 y 30 de

abril de 2014, respectivamente.

**4**

**ASUNTOS ENTRADOS**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva del Exp. 727-HCD-2014, proyecto de ordenanza, sendas seguras a la escuela.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término.

-Rechazado.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Para solicitar la entrada fuera de término y la reserva del Exp. 731-HCD-2014, proyecto de resolución adhiriendo al Proyecto de Ley 20/13 creando el Programa Provincial de Prevención del Control del Síndrome Urémico Hemolítico.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término y la reserva.

-Aprobado por mayoría.

**I**

**Comunicaciones Oficiales**

-Honorable. Concejo Deliberante Coronel de Marina Leonardo Rosales: Presentan Resolución para solicitar la revocación de todo permiso de acceso a embarcaciones que realicen pesca de arrastre a la zona considerada.

-Honorable Concejo Deliberante Puán: Solicitan

al Sr. Ministro de Asuntos Agrarios del a Provincia de Buenos Aires, analicen la posibilidad de implementar la obligatoriedad de la vacunación a la totalidad de los bovinos de la Provincia de Buenos Aires.

-Honorable Concejo Deliberante Berazategui: Repudiando la tapa de la Revista Noticias N° 1047.

-Honorable Concejo Deliberante Berazategui: Repudiando las declaraciones de Pablo Moyano.

-Consejo Escolar Bahía Blanca: Presenta documentación solicitada. (c/Antec.424-HCD-14).

-Promulgando con el N° 17.355: Modificando el Artículo 1°, de la Ordenanza 17.116.

-Con el N° 17.400: “Extensión de Red de Agua Corriente en calles Zelarrayán entre Roberto Arlt y Dr. José Cafasso y Dr. José Cafasso entre Zelarrayán y Mitre”.

-Con el N° 17.471: Eximiendo ala Sra. Lucía Celestina Gómez, en un 100% sobre la Partida N° 123.342.

-Con el N° 17.472: Eximiendo a la Partida 36.175, en un 100% en el pago de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Tasa de Salud.

-Con el N° 17.518: Se autoriza al Departamento Ejecutivo, a la reestructuración parcelaria de un sector de la ciudad para la construcción de Viviendas del Sindicato de la Unión Obrera de la Construcción.

-Con el N° 17.563: Imponiendo el nombre de “Alba Lutecia” a una calle sin nombre.

-Con el N° 17.584: “Semaforización intersección calle Zelarrayán y Cuyo”.

-Del Departamento Ejecutivo:

-Exp. 687-HCD-2014: Monza Neumáticos S.A. Venta al por menor de cámaras y cubiertas – Servicio de Gomería, alineación y balanceo.(A las

Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 688-HCD-2014: Zaccara José. Solicita excepción Ordenanza Municipal N° 11.828.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 691-HCD-2014: Vallejos Luciano. Solicita Formación de Consorcio Obra Agua Potable.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda, Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 696-HCD-2014: Jefe Dto. Niñez, Adolescencia y Familia. Solicita aprobación Contrato entre Municipalidad y Da. Rosa del Milagro Lo Giudice.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías, Primera de Hacienda y Educación, Cultura y Acción Social)

-Exp. 697-HCD-2014: Barreiro Miguel Ángel. Solicita beneficio Ordenanza N° 16.465.(A las Comisiones de Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 698-HCD-2014: Castro Rafael. Solicita devolución pago erróneo Partida 5.757.(A las Comisiones de Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 699-HCD-2014: Saber José. Solicita beneficio Ordenanza N° 14.788.(A las Comisiones de Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 700-HCD-2014: Sec. de obras y Servicios Públicos. Alquiler de hidrogrúa de espacios públicos p/árboles de gran altura.(A las Comisiones de Primera de Hacienda, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda)

-Exp. 721-HCD-2014: Dirección Ceremonial. Traslado de Busto Gral. Belgrano.(A las Comisiones de Educación, Cultura y Acción Social, Obras Públicas, Urbanización y Vivienda y Primera de Hacienda)

-Exp. 722-HCD-2014: Salgado Darío. Solicita beneficio Art. 261°, inciso c).(A las Comisiones de Primera de Hacienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Respuestas Recibidas:

-Exp. 1.397-HCD-2013: Solicitando al Municipio Políticas Locales Complementarias al Programa de Crédito Argentino para el acceso a la Tierra y la Vivienda Única Familiar y Permanente.

-Exp. 1.543-HCD-2013: Solicitar a la Agencia Urbana que disponga la creación de un "Programa Movilizador de Suelo Urbano con Servicios", con la instrumentación de un Fideicomiso para Desarrollo Urbano.

-Exp. 1.568-HCD-2013: Solicitando informes sobre inmuebles desafectados de la Agencia Administración de Bienes del Estado y del estado de los inmuebles del Ejército Argentino.

-Exp. 351-HCD-2014: Solicitando a la oficina de Asuntos Legales Municipales, copia del oficio por medida cautelar en relación a la Ordenanza N° 17.130.

-Devueltos por el Departamento Ejecutivo para nuevo tratamiento:

-Exp. 478-HCD-2010: Formación Consorcio Obra Red Cloacal.

-Exp. 586-HCD-2010: Formación Consorcio Obra Desagües cloacales.

-Exp. 75-HCD-2011: Formación Consorcio Obra Red Cloacal.

-Exp. 108-HCD-2011: Solicitan Formación Consorcio Obra Agua Potable.

-Exp. 150-HCD-2012: Solicita renovación Contrato Comodato Riquelme Pedro.

## II

### Proyectos Presentados

-Exp. 682-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, remita la totalidad de expedientes referidos a Contrataciones Directas y Licitaciones Privadas, iniciados en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos durante 2013 y 2014, autoría del concejal Mendoza.(A las Comisiones de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda, Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Primera de Hacienda)

-Exp. 683-HCD-2014, proyecto de comunicación estacionamiento en doble fila en Estomba 543, autoría del concejal Paoletti acompañado de los concejales Woscoff, Martínez, Quartucci y Ayude.(A la Comisión de Tránsito y Transporte)

-Exp. 684-HCD-2014, proyecto de comunicación revisión de la implementación de la Ordenanza 16.873. Programa Movilidad Sostenible para el Micro Centro de la ciudad de Bahía Blanca, autoría del concejal Massarella acompañado de los concejales Ayude.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 685-HCD-2014, proyecto de comunicación mejoramiento Barrios Evita y El Porvenir, autoría del concejal Ayude acompañado de los concejales de su bloque.

-Exp. 689-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal, las XI Jornadas Provinciales de Cooperativismo para Profesionales en Ciencias Económicas denominadas "Por una Profesión con creciente Compromiso Social", autoría del concejal Mandolesi Burgos acompañado de los concejales Espina, Morini y Ghigliani.

-Exp. 690-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal, el Programa Nacional Parlamento Juvenil del Mercosur 2014, de la Dirección Provincial de Cultura y Educación

---

de la Provincia de Buenos Aire, autoría del concejal Mandolesi Burgos acompañado de los concejales Espina, Morini y Ghigliani.

-Exp. 693-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente la realización de un Censo de Salud en la localidad de Ing. White y Barrios aledaños al Polo Petroquímico, autoría de la concejal Pignatelli acompañada de los concejales Woscoff, Martínez, Quartucci y Paoletti.

-Exp. 694-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal, la Cátedra Abierta de Violencia de Género, autoría de la concejal Ghigliani.

-Exp. 695-HCD-2014, proyecto de ordenanza declarando de Interés Municipal, el 1º Curso "Síndrome Urémico Hemolítico", autoría de la concejal Ghigliani.

-Exp. 701-HCD-2014, proyecto de resolución otorgando ayuda económica a fin de cubrir las necesidades básicas de cada Escuela como reparaciones varias y firmando un Convenio Específico con la Unidad Penitenciaria N° 4, autoría del concejal Massarella acompañado del concejal Mandará.

-Exp. 702-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando a transmitir en vivo las reuniones establecidas entre los Concejales y los Funcionarios Municipales, autoría del concejal Massarella acompañado del concejal Mandará.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 703-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, la refacción de los juegos adaptados de la Plaza Rivadavia, autoría de la concejal Quartucci acompañada de los concejales Martínez, Paoletti y Pignatelli.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda)

-Exp. 704-HCD-2014, proyecto de comunicación obra de pavimento calle Santa Rosa de Gral.

Daniel Cerri, autoría de la concejal Sartor.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda)

-Exp. 705-HCD-2014, proyecto de resolución información sobre proyecto de localización de una destilería de hidrocarburos en Bahía Blanca, autoría del concejal Mendoza acompañado de la concejal Sartor.(A las Comisiones de Planificación y Control del Medio Ambiente y Control y Preservación del Medio Ambiente)

-Exp. 706-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo, mantenimiento y poda de ramas en ejemplares de eucaliptus ubicados en la Plaza Cristóbal Colón, autoría del concejal Salaberry.

-Exp. 707-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando la remisión de los expedientes del proveedor RyS Redes Servicios S.A. y Richard Pal Pizzorno, autoría del concejal Vitalini.

-Exp. 713-HCD-2014, proyecto Convocando a Sesión Pública revocación designación Concejal pera como Vicepresidente Segundo, Autorías de los concejales Ayude-Martínez-Massarella-Mendoza-Paoletti-Pignatelli-Quartucci-Sartor-Woscoff.(A la Comisión de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 714-HCD-2014, proyecto de resolución urgentes medidas que aseguren preservar condiciones de control de riesgo tecnológico ante el corte al acceso a puertos, autoría de la concejal Sartor.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Planificación y Control del Medio Ambiente)

-Exp. 717-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo, se presente como Amicus Curie en la causa por el conflicto entre pescadores artesanales y buques marplatenses que operan en el Puerto de Ing. White, autoría de todo el Bloque Integración Ciudadana.

-Exp. 718-HCD-2014, proyecto de comunica-

ción convenio de seguimiento de la Tecnología Led usada en espacios públicos, autoría de la concejal Sartor.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda)

-Exp. 719-HCD-2014, proyecto de resolución rotura colector cloacal 900mm. Urgente reparación, autoría de la concejal Sartor.

-Exp. 720-HCD-2014, proyecto de resolución solicitando informes referidos a cierre de cursos e iluminación de modalidades en escuelas secundarias de nuestra ciudad, autoría de la concejal Quartucci acompañado de los concejales Martínez, Paoletti, Ayude y Pignatelli.

-Exp. 723-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando finalización de tareas de pavimentación en calle Honduras entre Granada y Tierra del Fuego, autoría del concejal Ayude acompañado de los concejales Woscoff, Paoletti y Pignatelli.(A la Comisión de Obras Públicas, Urbanización y Vivienda)

-Exp. 724-HCD-2014, proyecto de resolución solicitar a la Dirección de denuncias y seguimiento de violaciones a los Derechos Humanos de la Provincia de Bs. As, autoría del concejal Woscoff acompañado de los concejales Paoletti, Ayude y Pignatelli.

-Exp. 725-HCD-2014, proyecto de resolución dirigirse al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Prov. de Bs. As., solicitándole suspenda la aplicación de la Resolución 224/14, autoría de los concejal Ayude-Massarella-Mendoza-Sartor-Woscoff y González.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 720-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 693-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 717-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva del mencionado expediente.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 685-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Raúl Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la reserva del Exp. 724-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para solicitar la entrada fuera de término del Exp. 725-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Para solicitar la reserva para su posterior tratamiento sobre tablas del Exp. 719-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Para solicitar la reserva del Exp. 706-HCD-2014 para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Para solicitar la reserva del Exp. 707-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva del Exp. 689-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva del Exp. 794-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva del Exp. 695-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar la reserva del Exp. 690-HCD-2014.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la reserva.

-Unanimidad.

### III

#### **Pedido de Particulares**

-Exp. 692-HCD-2014: Grupo de Vecinos de Ing. White. Solicitan informe sobre revisión de cuentas sobre aportes asignados por el deterioro

de viviendas de Ing. White.(A las Comisiones Primera de Hacienda y Obras Públicas, Urbanización y Vivienda)

-Exp. 711-HCD-2014: M.A.M.A. Solicitan ayuda para realización de evento.(A las Comisiones Primera de Hacienda y Educación, Cultura y Acción Social)

-Exp. 712-HCD-2014: Puente, Luciano. Solicita excepción del retiro lateral del inmueble ubicado en calle Bullrich 234.(A las Comisiones Obras Públicas, Urbanización y Vivienda e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 716-HCD-2014: Cane Gustavo. Solicita autorización para exhumación y cremación de restos.(A las Comisiones de Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

-Exp. 726-HCD-2014: Lapania Mariano. Solicita revisión implementación Art. 2º, inciso 5) ordenanza 16.873.(A las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías)

#### IV

##### Despachos de Comisión

EXPEDIENTE DESPACHADO POR EL CUERPO EN COMISION SESION 15-5-2014

-Exp. 676-HCD-2014, proyecto de resolución referido a la ausencia del titular en la Dirección de Obras Particulares.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 501-HCD-2014, proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud Municipal.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración las tablas del mencionado expediente.

-Unanimidad.

SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 539, 557, 558, 560, 562, 564, 578, 579, 580-HCD-2014, proyecto de ordenanza por el que se eximen del pago de la Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública y Tasa de Salud a vecinos de la ciudad.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

TRANSITO Y TRASPORTE Y OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

-Exp. 554-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando instalación de semáforos en las intersecciones de las arterias Pampa Central esquina Brasil y esquina Paraná.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración las tablas.

-Unanimidad.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA Y PRIMERA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 536-HCD-2012, proyecto de ordenanza por el que se declara disuelto el Consorcio para la ejecución de la obra Extensión de red de gas natural domiciliario en calles Santa Cruz entre Enrique Julio y 17 de Mayo (vereda par), Enrique Julio entre Río Atuel y Santa Cruz (vereda par), Hugony entre Enrique Julio y Elías Godoy Palma (vereda par) y Elías Godoy Palma entre Hugony Y Río Atuel (ambas veredas).

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración las tablas.

-Unanimidad.

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA SEGUNDA DE HACIENDA E INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

-Exp. 433-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra "Extensión de la red de gas natural domiciliario en las calles: Guardia Vieja entre Victorica y Urtasun (vereda par), Victorica entre Misioneros y Guardia Vieja (ambas veredas), Huaura entre Victorica y Urtasun (ambas veredas) y Huaura entre Victorica y Malharro (vereda par).

-Exp. 434-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra: Extensión de desagües cloacales en calle Guido Spano entre E. González y Mallea.

-Exp. 435-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra la obra: Extensión de red de

gas natural domiciliario en calles: Luis Bonnat entre Pedro Hugony y Guido Spano (vereda impar) y Pedro Hugony entre Guido Spano y Javier Rizzo (vereda impar).

-Exp. 437-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra Extensión de la red de gas natural domiciliario en calle Cortalezzi al 1000, entre Azopardo y Agustín de Arrieta (vereda impar).

-Exp. 438-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra Extensión de la red de desagües cloacales en calle Luis Agote entre Mauret y Matheu ( al 1800 ambas veredas).

-Exp. 440-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra Extensión de la red de gas natural domiciliario en calle Antonio Latanzio entre Agustín Álvarez y República Siria (vereda par).

-Exp. 441-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra Construcción de pavimento intertrabado en calle Nicolás Pérez (altura 110) entre Malvinas y Harrington.

-Exp. 442-HCD-2014, proyecto de ordenanza referido al Nexo Colector Millamapu.

-Exp. 443-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra Extensión de la red domiciliaria de gas natural en calle 25 de Mayo entre Migueletes y Buenos Aires (vereda par), de Gral. Daniel Cerri.

-Exp. 444-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la obra Extensión de la red de gas natural domiciliario en calle 9 de julio entre Alsina y Lavalle (vereda par) de Gral. Daniel Cerri.

-Exp. 445-HCD-2014, proyecto de ordenanza autorizando la red domiciliaria de gas natural en calle Lugones entre Husares y Migueletes (vereda impar) de Gral. Daniel Cerri.

-Al Orden del Día de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Para ser incorporados para tratar con el Cuerpo en Comisión, cuya convocatoria solicito, los Exptes. 669/2014, Plenario para evaluar la situación de los vecinos de calle Saavedra, Guemes y otros; 587/2014, solicitando al DE informe de estado de avance de los trabajos realizados en predio que ocupaba la denominada Villa Quilmes; y 420/2014 Rendición de cuentas Municipalidad de Bahía Blanca, Hospital Municipal y Dirección Obra Social.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Para pedir el Cuerpo en Comisión para tratar el Exp. 662/2014, proyecto de resolución denuncia por robo, extravío de licencia de conducir, trámite expeditivo.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el ingreso fuera de término del despacho del Exp. 675/2014 solicitando aumento de tarifa.

SRA. QUARTUCCI.- ¿El expediente tiene despacho?

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- El expediente está despachado en borrador y le falta una firma al despacho definitivo en Comisión de Tránsito.

Sosteniendo el criterio que se viene sosteniendo, damos por válida la firma del despacho en borrador, zanjamos la firma pendiente; el expediente está despachado.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

consideración solamente el ingreso fuera de término del despacho.

-Rechazado.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Se aclara que quedará en el listado de despachos de la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Para pedir que se trate con el Cuerpo en Comisión el Exp. 664/2014 convocando al Secretario y al Subsecretario de Obras Públicas, Valerio y Lascano, para exponer en relación a las obras de la Aerostación.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mandará.

SR. MANDARA.- Para que se trate con el Cuerpo constituido en Comisión el Exp. 633/2014 pidiendo una parada de abastecimiento.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Para solicitar el ingreso fuera de término del despacho del Exp. 585/2014 sobre ruta avenida Juan Manuel de Rosas.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración.

-Unanimidad

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio para suscribir los expedientes reservados.

-Es la hora 15:10.

-A la hora 16:30.

## TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señores concejales, reanudamos la sesión; por Secretaría se dará lectura a los expedientes despachados.

### I

#### ADHESION AL PROYECTO DE LEY CREANDO EL PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCION Y CONTROL DEL SINDROME UREMICO HEMOLITICO

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución, con las modificaciones acordadas en el cuarto intermedio.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

### II

#### URGENTE REPARACION DE ROTURA COLECTOR CLOACAL 900 MM

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por

Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, otra nueva rotura en el colector que va a la Tercera Cuenca, que hubo a fin de año o principio de este año.

La verdad es que la situación es grave porque lo que están haciendo es bombeando directamente los cloacales al canal nuevamente, pero además esto genera situación de líquidos cloacales que invaden sectores del Barrio Maldonado y otros sectores, de gente que está conviviendo todo el tiempo con líquidos cloacales.

Es muy grave, y debo alertar que tenemos nuevamente que enfocar el tema de ABSA y los recursos de ABSA, porque cuando vino el Subsecretario de Servicios Públicos y presentó un plan de obras con recursos que va a poner el Gobierno de la Provincia en el corto plazo para salir de esta emergencia, esto no ha ocurrido y debo alertarlo; hay situaciones donde ABSA no tiene dinero porque le cortan el servicio de combustible, situaciones críticas reales de ABSA.

Ojalá sirva este proyecto porque urgentemente hay que arreglarlo porque hay gente que está conviviendo con los efluentes cloacales todo el tiempo, y no nos olvidemos del tema ABSA y de la situación de recursos de ABSA que La Porta nos prometió cuando estuvimos con él.

Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### III

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL MANTENIMIENTO Y PODA DE RAMAS DE EJEMPLARES DE EUCALIPTUS UBICADOS EN LA PLAZA CRISTOBAL COLON CITA EN LA CALLE ZELARRAYAN AL 800 DE BAHIA BLANCA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### IV

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REMITA A ESTE CUERPO LOS EXPTES. DEL PROVEEDOR RYS REDES Y SERVICIOS S.A, Y RICHARD PIZZORNO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2011, 2012, 2013 Y 2014**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Vitalini.

SR. VITALINI.- Señor presidente, este proyecto sufrió una modificación que fue consensuada en labor porque hubo una confusión en cuanto a las denominaciones sociales que son dos. Es para corroborar si efectivamente son dos números de CUIT los que se solicitan en los expedientes, para saber si es que quedo así en el expediente.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Obran en el expediente, concejal.

SR. VITALINI.- No mucho más para decir, sino que esta empresa, independientemente que en el último tiempo ha sido blanco de una denuncia por una supuesta irregularidad, el motivo del presente proyecto radica fundamentalmente en este crecimiento patrimonial exponencial que evidenció de un año para el otro, en el cual pasó de suscribir órdenes de compra por un monto aproximado de \$ 50.000 en el 2012, a más de \$ 24.000.000 en el 2013, y más de \$ 5.000.000 en lo que va de este año.

Eso es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

### V

**PIDIENDO INFORME REFERIDO AL CIERRE DE CURSOS Y ELIMINACION DE MODALIDAD EN ESCUELA SECUNDARIA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En

---

consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Quartucci.

SRA. QUARTUCCI.- Este proyecto de resolución surge a partir de la presentación que nos han hecho llegar algunos docentes de la ciudad vinculados a las decisiones que se han tomado en estos últimos días, vinculadas a la fusión de cursos y en consecuencia a la eliminación de algunos de ellos en escuelas secundarias de nuestra ciudad.

Básicamente, y de acuerdo a lo que nos han manifestado los docentes, no se entiende cuáles han sido los motivos que han llevado a la autoridad competente a suprimir estos cursos, teniendo en cuenta, por ejemplo, que en algunas escuelas, particularmente en la Escuela Secundaria Superior N° 6, directamente ha sido eliminada también una de las modalidades que sabemos que los chicos optan que ingresan en cuarto, quinto y sexto año. Es decir, en esta Escuela Superior N° 6, fue eliminada toda la modalidad del turno vespertino, desapareciendo de esa institución los años cuarto, quinto y sexto.

En otros colegios, por ejemplo en la Escuela Secundaria N° 5 y N° 13, también ha habido cierre de divisiones y fusión de cursos, los que conlleva a consecuencias negativas, no sólo sobre los alumnos sino además sobre los docentes y demás

personal comprometidos con la tarea educativa.

Precisamente lo que se nos ha manifestado es que se supone que la Comisión Distrital de la Planta Orgánica Funcional -que depende de la Jefatura Distrital- debiera haber hecho, al principio del año, alguna alerta acerca de la disminución de alumnos en estos cursos y en base a ello poder tomar decisiones de fusión o cierre de cursos.

Lo grave de toda esta situación es que se llevan a cabo estas fusiones luego de dos meses de iniciadas las clases, más aún si es que se ha hecho un seguimiento de estos cursos y recién ahora se advierte una baja de matrícula en cada uno de ellos.

Por lo tanto, si esto es así, no sería cierto que la Escuela Secundaria está en este momento conteniendo, dentro de sus aulas, a los chicos, sino que evidentemente ha habido un alejamiento de los chicos de las escuelas secundarias de Bahía Blanca. Este reclamo ha sido en el día de ayer tomado también por SUTEBA y ha sido trasladado a las autoridades del Consejo Escolar.

Haciéndonos eco del petitorio de estos docentes, y tal como lo hemos hecho en otras oportunidades, por ejemplo en el año 2012 también hemos aprobado una minuta de comunicación en este sentido, hemos decidido impulsar un proyecto de resolución que es el que estamos poniendo en consideración ahora, donde se solicitan informes a la Jefatura Distrital acerca de las fusiones y cierres de cursos que se han planteado, y además lo que estamos solicitando es al Consejo Escolar que haga conocer a la comunidad bahiense cuál es la postura, cuál es la opinión que los consejeros escolares tienen respecto de este tema.

Por ahora, nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

## VI

### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A TRAVES DE LA SECRETARIA QUE CORRESPONDA, CONSIDERE REALIZAR UN CENSO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE INGENIERO WHITE Y BARRIOS ALEDAÑOS AL POLO PETROQUIMICO**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Marisa Pignatelli.

SRA. PIGNATELLI.- Señor presidente, la idea fundamental de este proyecto surge de los vecinos en una asamblea que se hizo en Ingeniero White el 27 de abril pasado, donde además del tema reiterado de las fisuras que ya lleva más de 30 años, surgió nuevamente entre los vecinos la inquietud por conocer el estado de salud de los barrios, no solamente de Ingeniero White sino de los aledaños al Polo Petroquímico.

El último censo conocido es un censo que se ha realizado de manera independiente por profesionales que trabajaban de manera gratuita en la localidad, y que realizaron un censo que le ha transmitido alguna inquietud a los vecinos.

Este proyecto apunta fundamentalmente a traer certidumbre acerca de la realidad de las enfermedades que pueden o no estar presentes en el barrio y a traerles un poco de claridad a los dimes y diretes que andan circulando por el sector.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

## VII

### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE PRESENTE COMO AMICUS CURIAE EN LA CAUSA DEL CONFLICTO ENTRE PESCADORES ARTESANALES Y BUQUES MARPLATENSES EN EL PUERTO DE INGENIERO WHITE**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, hemos logrado armonizar un despacho en común con otras expresiones políticas dentro de este Concejo Deliberante, para un tema que resulta acuciante en el ámbito de Ingeniero White y que pretende proteger la fuente laboral de numerosas familias vinculadas al quehacer pesquero, una empresa que fundamentalmente exporta y también provee al mercado interno, intenta obtener la materia prima a través de la autorización o permiso otorgado por el Ministerio de Asuntos Agrarios, que mediante la pesca de arrastre le provee la mercadería el insumo necesario para ello. Empresas de frío que de alguna manera constituyen uno de los tantos o pocos que van quedando en el ámbito del Consorcio de Gestión de nuestro puerto, para desarrollar este tipo de tareas.

Cierto es que existe un conflicto y también que nosotros, desde el ámbito político local y de este propio Concejo, debemos decidir y definir cuál es el alineamiento que corresponde en defensa de esos intereses y la fuentes laborales.

No cabe duda que el Ministerio y la propia Provincia deberán articular estrategias y decisiones políticas para armonizar intereses en conflicto, pero también que a nosotros nos toca apoyar en estas circunstancias especiales las circunstancias que rodean nada más y nada menos que la protección de las fuentes laborales.

Planteamos que en esa forma el Municipio de Bahía Blanca, representando a ambos departamentos de su gobierno local, utilice la figura del amigo del juez, es decir, el *amicus curiae*, una creación primero doctrinaria y luego reglamentada por sucesivas acordadas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que permite que

en un proceso judicial se presenten aquellos que acreditando determinadas condiciones que pueden ser de carácter técnico, científico o un interés especial de carácter público, tomen intervención haciéndole saber al tribunal cuáles son sus argumentos en apoyo de una de las partes.

Interpretamos que hay que pasar de la simple relación a los hechos, que más allá de las palabras corresponde tomar decisiones en un marco jurisdiccional, apoyando en este caso una posición como es la que acabamos de señalar. La figura es apta para ello, pero no descartamos que eventualmente el asesoramiento jurídico lleve al Municipio a adoptarlo por la vía de otra instrumentación.

Nuestros códigos procesales, y en este caso el de la Provincia de Buenos Aires, como norma de rito o formales regulan la intervención de los terceros en su condición de intervenciones voluntarias u obligatorias, y en el primer caso como coadyuvantes o adhesivos en cuanto a las pretensiones procesales que se dirimen en un pleito.

Pero más allá de los tecnicismos de carácter procesal y en función de que este instrumento podría ser utilizado, lo que queremos reafirmar es lo que se le dijo hoy a quienes se hicieron presentes en este recinto: me refiero a los trabajadores de los distintos gremios portuarios que venían a reclamar posturas concretas por parte del Concejo, y entendemos también por parte del propio Intendente, que ya la había anticipado en una reunión mantenida en Ingeniero White.

Por todo ello creemos que es el medio oportuno y conveniente para hacerlo, nos parece importante el agregado que se formalizó a nuestro proyecto de que el

Consortio de Gestión del Puerto, que tiene también intereses que se compatibilizan con los del mantenimiento de la fuente de trabajo y de una empresa que es concesionaria en ese ámbito, a la que se le ha otorgado un permiso de ocupación y de trabajo en su actividad industrial, debe defender también esa fuente, y debe hacerlo en el mismo marco si es necesario, es decir, presentándose por la vía que corresponda en el mismo pleito. También los legisladores, los legisladores locales, que por ser de la Provincia lo son de la ciudad, y por ser de la ciudad deben también representar estos intereses.

Todo ello, señor presidente, creo ha quedado plasmado en un proyecto que en sus tres artículos concentra y concilia diferentes posturas, pero que apuntan a un mismo interés.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, el diagnóstico lo ha determinado el concejal preopinante y creo que es acertado en la preocupación que tenemos como cuerpo deliberativo, y de hecho en sesiones anteriores hemos aprobado por unanimidad un proyecto referente a este tema, este conflicto que se ha suscitado en el Puerto de Ingeniero White, pero nosotros desde nuestro bloque no vamos a acompañar precisamente este proyecto que apunta a que el Municipio se presente con este instituto, que podemos decir que es amigo de la Corte o amigo del Tribunal, sus palabras en latín, por la sencilla razón que cabe aclarar que el Municipio carece de competencia en materia de pesca.

En este sentido, en el ámbito de las

facultades que tiene, si bien ya se están realizando varias gestiones desde el Municipio, nuestro Intendente Municipal, cabe aclarar que también hace meses atrás, cuando comenzó el conflicto, hubo reuniones en el Ministerio de Agricultura; por otro lado también hubo reuniones en Capital Federal, donde también participaron legisladores provinciales que estaban acompañando la postura de los pescadores de la vecina localidad de Monte Hermoso y de Pehuen Co.

Por eso nosotros hemos presentado un proyecto en minoría, donde también dejamos planteada la necesidad de que también intervengan en este tema los legisladores, tanto nacionales como provinciales, y que son de Bahía Blanca, porque acá hay un tema muy preocupante que es la fuente laboral de aquellos vecinos de Ingeniero White que viven con respecto al tema del puerto, y que de revocarse estas autorizaciones de estos dos buques, estaría en peligro la fuente laboral de trescientas personas.

Entonces en esa preocupación que tenemos nosotros desde el oficialismo, y de ese acompañamiento que se está dando desde el Ejecutivo con reuniones, con hechos concretos, no solamente con palabras, nosotros en este aspecto no vamos a acompañar el despacho que está presentando el concejal preopinante, sino que con un despacho en minoría nosotros planteamos que nuestros legisladores intervengan en el asunto.

Otro de los temas que nos motivó a nosotros no acompañar este instituto, no quiero pecar en una cuestión técnica o en un tecnicismo, pero lo cierto es que este instituto no suele aplicarse para estos

---

casos. Estamos hablando de un amparo, una medida que es rápida, que es expedita, y en ese aspecto no podemos nosotros tampoco presentar algún tipo de acción que pueda demorar o dilatar la resolución del pleito.

Entonces en ese sentido también, teniendo en cuenta que se ha presentado un recurso a la disposición de la jueza de La Plata, creemos que realizar algún tipo de presentación que pueda dilatar aún más en lo jurídico, en un tecnicismo, también creemos que no sería oportuno para una respuesta rápida por parte de la Justicia a este conflicto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ganuza Bollati.

SR. GANUZA BOLLATI.- Señor presidente, yo creo que acá hay un interés compartido y que es unánime, que es la posibilidad de defender fuentes laborales y el pleno ejercicio económico de las actividades del puerto, de todos los actores que participan del puerto, más allá de algunas diferencias que puede haber, o algunas cuestiones, y que se ha logrado al menos un consenso mayoritario, pero -vuelvo a reiterar- en el interés unánime de cuál es el objetivo que perseguimos.

De todas maneras, habiendo hecho mención de la figura del amigo de la Corte, nosotros creemos que está salvada la cuestión, más allá de la oposición inicial que nosotros manifestamos al uso de esta figura, que es con la medida que el Departamento Ejecutivo considere.

Esto tiene una razón: la realidad es que la figura del *amicus curiae* o amigo de la Corte, no está legislada en nuestro Código

Procesal, es claramente un instituto del derecho anglosajón y en la práctica jurídica no hay nada más fácil para un juez que rechazar por una mera forma ritualista, cualquier tipo de cuestión.

Pero hay algo más: en este caso la cuestión que nos traen a colación en cuanto a la cuestión formal, hoy las personas que se presentaron en este Concejo, que es justamente una medida cautelar presentada por la Cámara de Pescadores de Monte Hermoso, donde hay una medida cautelar.

Esta medida cautelar, la posición que se trata de instar es justamente la apelación, la discusión y la elevación a Cámara, porque ha sido resuelto en la primera instancia. La realidad que conceptualmente la figura del amigo de la Corte no puede ser parte ni puede apelar una resolución, en este caso una medida cautelar.

Por eso, compartiendo el interés era un poco el ánimo, por un tecnicismo, que nosotros planteábamos una diferencia. Es cierto que se aplicó en algunos casos a través de la Corte Nacional, como en el caso de la ESMA, pero esto se basaba en el Artículo 44° de la Convención Interamericana de Derechos Humanos y no es éste un caso de Derechos Humanos el que estamos tratando. Por lo tanto claramente no había ningún argumento para utilizarlo, por eso nosotros hacemos esta salvedad de por qué no utilizar esta figura.

Para terminar de fundar un poco la posición que nosotros teníamos, citamos un fallo de la Corte Nacional del año 2006, cuando habla del amigo de la Corte, dice: "Las presentaciones deben ser efectuadas por terceros ajenos a la partes, que cuenten con una conocida competencia en la

cuestión debatida, y con la única finalidad de expresar una opinión fundada sobre el objeto de litigio”, esto cita, como se ha citado acá, el párrafo segundo del Artículo 1° del Reglamento, aprobada por la acordada citada, por el cual la Corte Nacional hace uso de la figura del amigo de la Corte.

Continúa diciendo la Corte Nacional: “Este último recaudo no se cumple cuando la presentación tiene por objeto que la causa sea resuelta en un determinado sentido, con la finalidad de que se establezca así un precedente aplicable a otros pleitos de análoga naturaleza”, y sigue hablando: “En el sentido indicado supuesto a la existencia de tal interés, determina la improcedencia de la intervención como amigos del Tribunal de quienes lo tuvieran, pues resulta incompatible con la imparcialidad que debe guiar la actuación de estos”.

Por lo tanto, la figura del amigo de la Corte debe ser imparcial y, señor presidente, a los vecinos, a la gente del puerto que se hizo presente, a los concejales acá presentes, les decimos que nosotros no somos imparciales en esta cuestión. Nosotros somos absolutamente parciales y queremos la defensa del trabajo del Puerto de Ingeniero White y de las actividades económicas que allí se realizan.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Woscoff para una aclaración.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, la aclaración tiene que ver con el alcance señalado respecto a lo que la Corte de la Nación tiene fijado en una Acordada N° 7 del 2013, que modificó las dos acordadas

anteriores donde reglamentó el instituto del amicus curiae. En ese reglamento sobre intervención de amigos del Tribunal, la propia Corte ha señalado entre quienes pueden intervenir en ese carácter, directamente a los municipios.

De forma tal que queda salvada toda duda sobre el particular, el Artículo 3° dice: “La intervención que se reglamenta alcanza al Estado Nacional, a los estados provinciales, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios. Quedan incluidas las agencias de cada una de las mencionadas organizaciones estadales, siempre que estuvieran suficientemente autorizadas para actuar ante un Tribunal de Justicia. Deberán tomar participación por medio del funcionario debidamente habilitado para representar a la oficina de que se trate”.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ganuza Bollati para una pequeña aclaración.

SR. GANUZA BOLLATI.- Lo que no quita es la imparcialidad. Pero creo que de todas maneras lo importante acá es compartir el interés común, que es el fin que se perseguía.

Creo que nosotros hemos hecho un aporte importante tratando de que los legisladores provinciales y nacionales de Bahía Blanca puedan inmiscuirse y gestionar también, en pos de justamente poder solucionar esta cuestión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

## VIII

### MEJORAMIENTO BARRIOS EVITA Y EL PORVENIR

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Para agradecer el tratamiento sobre tablas, se había discutido si tenía urgencia o no, no lo habíamos pedido la semana pasada pero realmente es urgente el estado.

Este barrio, transitando desde Villa Esperanza hacia Spurr, está sobre mano izquierda, está El Progreso, El Porvenir y después hay una franjita de terrenos que fueron ocupados ya hace mucho tiempo, hace más de cinco años, y que están viviendo ahí. Con el tema del asfaltado de calle Esmeralda, los niveles cambiaron y no pueden ingresar al barrio porque tienen desniveles que hacen que cada vez que llueva se les inunde todo. Han logrado que pase por una de las calles el tema de la recolección de residuos, pero la vez que nosotros los visitamos era casi imposible, aun caminando, pasarlo. Son terrenos muy irregulares, no tienen vereda, no tienen calles consolidadas como para poder entrar.

Es un barrio bastante particular, los chicos no tienen una escuela cerca, tienen que caminar arriba de diez cuadras para irse, y de hecho algunos de los chicos

terminan yendo a la escuela del 5 de Abril cruzando el arroyo a través de un caño azul que atraviesa y a donde pusieron algunas maderas como para poder pasarlo.

Una de las anécdotas, los vecinos dicen que cuando discutieron qué nombre ponerle, le pusieron el nombre “Evita” porque consideraban que era una persona que representaba la situación social que ellos tenían y por otro lado dijeron “en base a esto por ahí nos den una mano más”, en el momento político en el cual estábamos, cosa que ese día que justo los visitamos, que era el aniversario del natalicio, no se hacía vigente.

Sabíamos que estaba el tema de la contratación de tosca, que había dificultades, pero realmente es urgente intervenir tanto en la instalación eléctrica, una tarea que está pendiente desde hace mucho tiempo, como el tema de la consolidación de las calles y del avance sobre el tema de la consolidación de los loteos.

De hecho visitamos algunas de las familias, había varias mujeres solas con chicos, matrimonios que se mueven en motito como pueden, con bebés chiquitos, y es parte del crecimiento de los últimos barrios que se han ido instalando de manera precaria, como Malvinas Argentinas que en algún momento hemos charlado, o como el crecimiento que se ha dado en Villa Talleres.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**IX**

**SOLICITANDO A LA DIRECCION DE DENUNCIAS Y SEGUIMIENTO DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS INFORME SOBRE EL AVANCE DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR PARTE DE LA ORGANIZACION MAPUCHE KUMELEN NEWEN MAPU**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**X**

**SOLICITANDO AL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA SUSPENDA LA APLICACION DE LA RESOLUCION N° 224/14**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-

Tiene la palabra el concejal Woscoff.

SR. WOSCOFF.- Señor presidente, hemos recibido en este ámbito del Concejo Deliberante a los usuarios de motovehículos, llamados motoqueros, que se autoconvocaron ante la exigencia por vía reglamentaria del Artículo 48° de la ley respectiva de tránsito, que fija la obligatoriedad del uso de chalecos reflectantes y también cascos, y por esta Resolución N° 224 el Ministro Jefe de Gabinete en la Provincia de Buenos Aires, fijó las condiciones para que se hiciera constar el número de dominio en los respectivos cascos utilizados por los usuarios.

Esta medida que de alguna manera fue y viene siendo de diferente aplicación en el ámbito de la Provincia, de hecho todavía en nuestra ciudad no se ha exigido en plenitud, motivó reclamos que fueron receptados por este Cuerpo, y entendimos que sin perjuicio del propósito de algunos legisladores de la ciudad, que han tratado de generar un proyecto que ahora tiene trámite legislativo y que apunta a que se le delegue a las municipalidades en la Provincia de Buenos Aires la aplicación de la norma, fuimos alertados por una situación particular: todas las especificaciones técnicas de los casos homologados estarían indicando que no resultarían vigentes las garantías correspondientes cuando se incluyan pinturas o adherentes de cualquier tipo en los mencionados cascos.

La evaluación de esta consideración técnica es la que entendimos puede directamente arbitrar una suspensión en la aplicación de la resolución, es un camino mucho más rápido que la consiguiente

reforma legislativa a la que aludíamos.

De manera tal que un poco consultando el interés de quienes así lo plantearon, y de los bloques que tuvieron la mayoría -o creo que todos- consenso en considerar esta situación, nos parece oportuno entonces por vía de una resolución de este Concejo, solicitar la suspensión de la normativa, que es una mera resolución, y que además el Gobierno de la Provincia acredite si efectivamente se produce esta situación, que también podría tener incidencia en el caso de siniestros respecto de la cobertura por parte de las compañías aseguradoras.

Todo esto nos ha llevado entonces a la presentación del proyecto de resolución que ahora pasaríamos a votar.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Salaberry.

SR. SALABERRY.- Señor presidente, brevemente, en esta temática antes de que surgiera el decreto del señor Gobernador, ya existía la ley que no había sido reglamentada, y nosotros comenzamos a adentrarnos en la temática básicamente por la gran cantidad de accidentes de tránsito que hay en nuestra ciudad, y muchos de ellos, de los que integran estas colisiones, tienen a las motos participando de los accidentes.

Nosotros acompañamos este proyecto de resolución, pero también queremos hacer la salvedad respecto de que en el caso de la motocicleta debería indagarse aún más respecto de si la incorporación de un adhesivo reflectante realmente tiene este efecto de que invalidaría el espíritu del uso del casco.

En la cuestión vinculada al chaleco reflectante en sí mismo, nuestra objeción se

vincula no al chaleco en sí, sino a la incorporación de la patente o el dominio, lo cual nos parece que en cierta forma termina siendo estigmatizante.

En definitiva, el Artículo 48° de la Ley N° 13.927, es una ley de tránsito y establece mecanismos de seguridad en materia vial, entre otras cuestiones para el motovehículo, el casco y el chaleco reflectante.

Nosotros no vemos mal como medida vial el uso de un chaleco reflectante o de algún otro material alternativo que pueda hacer visibles a quienes conducen un motovehículo, pero no vemos atinado la incorporación del dominio, nos parece que es estigmatizante, y creo que se ha desviado el foco en este tema y de allí que nos parezca también importante el proyecto que han presentado varios legisladores de nuestra ciudad, incluso alguien que forma parte de nuestro partido, vinculado a la posibilidad de que sean los propios municipios quienes tengan la oportunidad de adherir o no a esta normativa, habida cuenta de que la realidad en la Provincia de Buenos Aires es muy dispar: no es lo mismo un municipio del Conurbano que uno de la Sexta Sección Electoral. Si bien Bahía Blanca es una ciudad grande, hay ciudades muy chicas que realmente el uso de la motocicleta es muy inferior a lo que es en Bahía, que tenemos estimativamente 54.000 motovehículos.

Por eso digo que también hay que tener cuidado con este tema, porque al haberse desviado y al haberse planteado como una medida vinculada a la seguridad pública, se desvió el foco de lo que realmente era la normativa, que es una norma de seguridad vial, en la cual lógicamente nosotros en parte compartimos, nos parece atinado el

uso de un chaleco reflectante, no así la incorporación del dominio.

También quiero hacer una salvedad porque si bien es cierto, o podría ser cierto -había que indagar un poco más- respecto de la incorporación de un adhesivo en el casco de la moto, que esto pueda traer por consecuencia que se vede la garantía por alterar físicamente el casco, no es menos cierto que muchísimos de los cascos que se utilizan por parte de quienes conducen estas unidades, no cumplen con la normativa de homologación, y es tan grave como anexar un adhesivo.

Con estas salvedades nosotros vamos a acompañar esto, y también manifestando que sería bueno que se apruebe en la Legislatura de la Provincia para que seamos nosotros, los propios municipios, quienes podamos adherir o no, o incluso más que adherir o no, ver qué correcciones podemos añadir para que sea aplicable según la circunstancia y la particularidad que tienen cada una de las localidades.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, una aclaración con respecto a lo que decía el concejal preopinante: el martes cuando vino el Doctor Bertotti, una de las cosas que tocó fue el tema de los cascos porque se lo preguntamos, y respondió que sí, que cualquier calco que se le ponga a un casco o cualquier pintura que se le ponga, lo que hace es que no se rompa el casco de la manera que se tiene que romper para salvar la vida del conductor de la moto.

Los cascos están diseñados para que se rompan de determinada manera y si uno le

pone un calco y justo lo toca en el lugar donde se tiene que partir, no estaría cumpliendo con la función. Eso lo dijo una de las personas que lo estamos citando cada dos minutos, que decimos “si vamos a hacer esto que venga el ISEV”, el Instituto de Seguridad y Educación Vial, creo que es palabra autorizada como para no tener que seguir con las averiguaciones.

Además las personas que utilizan motovehículos nos han traído notas donde en los cascos les dice que si se coloca algún elemento químico, alguna calco, el casco pierde la garantía. Al perder la garantía el casco los seguros indudablemente no cumplen con lo que tienen que cumplir si es que pasa un accidente.

Que existan cascos que no cumplen con la normativa de homologación eso no es un problema que tienen los motoqueros, es un problema que quienes tienen que controlar, deben realizar. Se deben realizar los controles para que todos los cascos cumplan con la normativa de homologación, ya eso no es culpa del usuario del motovehículo que va a comprar un casco en buena fe.

Lo otro es que nosotros no podemos estar nunca de acuerdo con que las personas se las estigmatice con un número; no se pone más los números a los presos y sí le vamos a poner números a las personas para saber si anda en moto, si es motochorro o no.

Yo creo que ningún motochorro va a salir a robar con el casco y con el chaleco de él. Primero, es muy fácil falsificar un chaleco y un casco con una calco; como no viene algo oficial que tenga un sello, sería facilísimo hacerlo y salir a robar, y la persona real dueña de ese número de moto tendría un grave problema en la Justicia si lo filman o

se comete un hecho con motochorros.

Por eso creo que bajo ningún punto de vista podemos estar aplicando esta resolución, que hay otras medidas para controlar la seguridad y no es poniéndonos números a los ciudadanos, porque el otro día hubo un robo en un auto, entonces todos los que usemos auto nos vamos a tener que grabar en la frente, porque no usamos casco, el número de patente de nuestro vehículo, sería una locura; o nos vamos a tener que tatuar en los brazos o en las manos el número de patente de nuestro vehículo. La verdad es que sería una locura.

Creo que no corresponde, lo del casco está aclarado, por lo menos para mí, porque lo dijo la gente del ISEV. Por eso vamos a acompañar esta propuesta que hemos presentado como presidentes de bloque, que es de autoría del concejal Woscoff.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, en realidad leyendo el proyecto es comprensible el argumento con respecto a la incorporación en el casco de adhesivos, como nos trajeron los motociclistas, diferentes garantías de diferentes cascos homologados, lo que planteaban esta cuestión de que tanto la garantía como la seguridad del casco se vería perjudicada en el caso de tener un adherente en el mismo, pero nada plantea el expediente con respecto al por qué no de los chalecos.

Cuando nosotros hablamos de la modalidad motochorros, creo que hay que ser muy cuidadosos. Se refiere a motochorros cuando el hecho es producido en la moto y con la moto, y no cuando las

personas se transportan en moto para cometer un hecho, porque nos lo planteaban las mismas personas que nos vinieron a ver, también el hecho de que decir motochorros porque van a cometer un delito y esa es su movilidad, no convierte a todos los motociclistas. Hay que ser muy claros que la modalidad motochorros tiene que ver con por ejemplo arrebatarse la cartera una mujer y producir el hecho delictual en la moto.

Nosotros presentamos dos proyectos desde el bloque, pidiéndole tanto a la Justicia como a la Policía que nos presentaran o nos contaran las estadísticas en la ciudad con respecto a los delitos con esta metodología, y necesitamos esa respuesta para ver hasta qué punto sería interesante que este decreto se dé cumplimiento en Bahía Blanca, de acuerdo a la estadística de este tipo de delitos en la ciudad.

Por lo tanto nuestro no acompañamiento tiene que ver puntualmente con eso y evaluaremos cuando en breve nos lleguen las respuestas a estos dos proyectos, qué intervención vamos a tomar.

Por otro lado, como decía un concejal preopinante, no nos parece mal el aporte con respecto a que en algunas ciudades, si es que la estadística local tiene que ver con una baja cantidad de delitos cometidos con esta modalidad y diferente a otros lugares de la Provincia, por ahí sea pertinente aplicarla en algunos lugares y en otros no, pero será momento de evaluar cuando tengamos esas respuestas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Pierdominici.

SR. PIERDOMINICI.- Primero anunciar el

acompañamiento del proyecto, y después hacer algunas consideraciones, algunas de ellas se han hecho pero las queremos reafirmar y agregar algunas más.

No estamos de acuerdo con estigmatizar sectores, en lo personal tuve moto durante muchísimos años, más de veinte años tuve moto y eso no me transformó en un delincuente, entonces creo que el hecho de querer por ahí marcarlos con un chaleco, con un calco, como decían otros concejales lo primero que se va a hacer es adulterar un chaleco e ir a robar con el dominio de otra persona.

Creo que en lo que tenemos que avanzar es en exigir que las motos que se comercializan tengan todos los dispositivos de seguridad como para que sean visibles, como así también el hecho de cuántas personas pueden circular en ellas, porque muchas están diseñadas particularmente para llevar a más de una persona, tanto con medidas de seguridad como diferencia de alzada para que el pasajero posterior se vea, como que las luces sean en la posición adecuada en la que se vean.

Así que los controles deben estar en que todos los vehículos sí dispongan, o las terminales o las fábricas comercialicen vehículos, o no se les dé matrículas, porque lo que estaba pasando también es que patentaban muchas motos de característica en duro, que no vienen con esos dispositivos, que no pueden transitar en la calle, que tendrían que constar en el estado de dominio que son nada más que para uso off road, o sea que no pueden andar en las calles, y que se les da igual una tarjeta verde, por decirlo de alguna manera, cuando son vehículos que no salen de las terminales con los dispositivos de seguridad

como para que transiten en las calles y terminan adecuándose.

Entonces me parece que hay que hacer hincapié en otros puntos, no en lo del casco, ni lo de los calcos, y con lo del chaleco me parece que no aporta a la visibilidad, sí la moto tendría que salir de las terminales con todos los elementos para que sea lo suficientemente visible.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

## XI

### DECLARACIONES VARIAS DE INTERES MUNICIPAL

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## XII

### TRAMITE EXPEDITIVO EN DENUNCIA DE ROBO O EXTRAVIO DE LICENCIA DE CONDUCIR

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado por mayoría.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Aloma Sartor.

SRA. SARTOR.- Señor presidente, varios vecinos han presentado este tema que está vinculado con la gran presencia que se está teniendo en este tiempo de la Guardia Urbana y de los operativos, y mucha gente se encuentra con que le han robado el carnet y cuando va a buscar el nuevo tiene que sacar turno y ese turno le lleva una cantidad de tiempo que a veces es más de un mes.

Lo que simplemente estamos pidiendo es que haya un mecanismo rapidísimo que la persona, hasta tanto le vuelve el nuevo carnet -y esto está facilitado porque el Municipio tiene cargado esto en el sistema y este carnet está en vigencia- y para no impedir nada y facilitarle a la gente las cosas, y si la persona tenía el carnet en vigencia, que el hecho que se lo hayan robado, por supuesto con la prueba de la denuncia, etcétera, pueda seguir conduciendo hasta que venga su carnet definitivo.

Nada más que eso.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

## XIII

### SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO INFORME EL ESTADO DE AVANCE DE LOS TRABAJOS REALIZADOS Y A REALIZAR EN EL PREDIO QUE OCUPABA LA DENOMINADA VILLA QUILMES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Pignatelli.

SRA. PIGNATELLI.- Señor presidente, solamente para aclarar cuál es la urgencia de este proyecto, quiero comunicarles a todos que cerca de lo que era el predio de Villa Quilmes funciona una agrupación scout y guías que manejan 220 chicos por semana los sábados a la tarde, por lo que ellos ven con preocupación la posible presencia todavía de pozos sépticos en el lugar.

Cuando estuvo el Secretario Valerio a fin de año explicando las obras que iban a realizar en ese sector, comentó que habían comenzado con el secado de los pozos, pero actualmente eso no se ha visto o por lo

menos sabemos si ha concluido o no la tarea.

En el mismo sentido, tampoco sabemos si han terminado de desenterrar los cables que cruzan el lugar, como así tampoco la desratización, y menos aún un tema que hoy día es muy candente, como es el raleo y quita de árboles y ramas del sector, en el cual no solamente circulan los chicos de las guías y scout sino también numerosos vecinos.

En estos días de lluvia aún más manifiestan su preocupación porque el terreno sede aún más fácilmente, por lo cual la urgencia de este proyecto.

Agradezco el acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

#### XIV

#### **CONVOCANDO AL PLENARIO DE COMISIONES PARA EVALUAR LA SITUACION DE LOS VECINOS DE CALLE SAAVEDRA-GUEMES**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración la entrada fuera de término del despacho y el tratamiento sobre tablas.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, para manifestar que desde el bloque hemos preparado un despacho en minoría porque teniendo en cuenta el antecedente de esta semana que se hizo presente el Dr. Bertotti, especialista en Seguridad Vial, y donde los concejales pudimos, en el marco de la reunión de Comisión de Tránsito y Transporte, evacuar varias consultas, creemos necesario que en este plenario, a través de la tecnología, a través de la teleconferencia, se lo pueda consultar a este especialista en la materia y en todo lo que tenga que ver con materia de tránsito en nuestra ciudad.

Por eso nosotros desde el bloque no vamos a acompañar el despacho como se solicita, que es solamente la presencia del titular de Seguridad Vial del Municipio, nosotros no pudimos lograr los consensos necesarios para incorporar también “mediante teleconferencia, contar con la presencia del Dr. Bertotti”

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

#### **Despachos de Comisión tratados sobre tablas**

-Exp. 585-HCD-2014, proyecto de ordenanza ejecución de la obra cruce bajo ruta Avenida J.M. de Rosas.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto mencionado.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 501-HCD-2014, proyecto de decreto otorgando la Banca 25 a la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud Municipal.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 536-HCD-2012, proyecto de ordenanza declarando disuelto el Consorcio para la ejecución de la obra Extensión de red de gas natural domiciliario en calles Santa Cruz, Enrique Julio y Elías Godoy.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al despacho.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

-Exp. 554-HCD-2014, proyecto de comunicación solicitando instalación de semáforos en las intersecciones de las arterias Pampa Central esquina Brasil y esquina Paraná.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por

Secretaría se dará lectura al despacho mencionado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

## 6

### MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Ayude.

SR. AYUDE.- Es una manifestación a fuerza de ser sincero y que de las cosas que a veces uno comenta en caliente o que comunica de manera informal, en la sinceridad y en la obligación que tenemos como miembros de un Cuerpo Colegiado, creo que por respeto a nosotros mismos tenemos que manifestar de frente.

Estamos empezando las sesiones muy tarde, durante el funcionamiento semanal del Concejo es muy difícil a veces encontrar algunos concejales, conseguir las firmas y hacer el seguimiento de algunos expedientes.

Como somos un Cuerpo, funcionamos como un Cuerpo, tenemos elementos que dependen de todos los miembros que fuimos elegidos como concejales dentro de este honor que nos da la ciudadanía de Bahía Blanca de ejercer este cargo durante un período.

Sabemos que el rol de concejal se puede ejercer de manera distinta, hay personas que preparan más cantidad de proyectos,

hay personas que tienen más contacto con la actividad barrial, hay roles distintos entre los que somos opositores y los que son oficialistas, porque de cierta manera los oficialistas es lógico que tengan que participar más de la gestión, es lógico que los oficialistas tengan menos proyectos de ordenanza porque en el fondo es el Ejecutivo a través de donde hacen las propuestas, que tengan acompañamiento a determinadas gestiones.

Con lo cual algunas apreciaciones que se hacen a través de los medios públicos, a través de cantidades de proyectos, como si eso solamente planteara el rol del concejal, todos hemos discutido de que es un elemento parcial.

También es cierto que en el momento en el cual estamos en campaña, todos nosotros estamos entre Agustín de Arrieta y Estomba y somos adherentes y fundadores y vivimos por nuestros barrios y nuestras comunidades, y a veces eso no se refleja en la presencia dentro del Cuerpo.

Y como dicen en política que “el que avisa no es traidor”, antes de salir a alcahuetear compañeros que por ahí no vienen lo que uno cree que deberían venir adentro Cuerpo, o que se ponen a leer a último momento los proyectos, o que proyectos que fueron entregados el martes, al día jueves no fueron corregidos y discutidos, y que esas tareas, dentro de cada uno de los bloques, nos llevan a empezar dos horas, tres horas, cuatro horas tarde una sesión, me parece que es importante decirlo y poder discutirlo.

Acá hemos aprobado proyectos sobre la declaración jurada de bienes de cada uno de los concejales porque nos pareció que es muy importante que nuestros vecinos sepan

cómo administramos nuestro dinero, cuál es su origen y que haya transparencia en eso; y hoy se me ocurría, en el momento en el cual estaba enojado porque en el fondo esto se vuelve a repetir constantemente, si tendremos que implementar una declaración jurada de tiempo disponible de los concejales.

Hay actividades que no son ilegales para el ejercicio de ser concejal, hay profesiones liberales, uno puede ejercer la docencia, por ejemplo; pero si esas actividades terminan consumiendo todas las mañanas de la mayoría de los días, me parece que hay un relegamiento de la actividad principal de la persona que fue elegida como concejal para representar a sus vecinos, que pone en juego cuál es la responsabilidad con la cual se juega ese rol.

Ninguno de nosotros somos jueces para interpelar a nuestros pares y no nos garantiza estar todos los días acá de ocho a dos de la tarde, ser buenos concejales. Nadie puede evaluar quién es bueno y quién es mal concejal, más allá de la voluntad popular en el momento en el cual nos eligen o no para determinado cargo. Pero me parece que nos debemos determinado respeto hacia nosotros, hacia el Cuerpo y también hacia los vecinos.

Muchas veces nos sucede que vienen vecinos de manera espontánea a buscar concejales como para poder dialogar sobre alguna temática en particular y también nos sucede que los concejales que nos encontramos adentro del Cuerpo somos básicamente los mismos. Hay algunos concejales que vienen cerca del mediodía o que pasan un rato, y todos sabemos que es rol de los secretarios y también es rol de los distintos bloques mantenernos informados

---

de los proyectos que fueron presentados durante la semana; todos lo hacemos o los publicamos a través de los medios de comunicación. Pero también hay muchos expedientes que circulan a través de la red interna en función de decir tal concejal presentó tal proyecto o tal expediente fue entrado. Hay reuniones de comisión, a veces es cierto que los bloques no utilizamos la comisión y hacemos proyectos y los aceleramos a través de pedidos sobre tablas con lo cual se desnaturaliza también el funcionamiento de la sesión en función de las tablas.

Pero nos debemos, en función de eso, una reorganización por respeto. A veces nosotros, yo he solido ser a veces bastante áspero o desagradable en las pretensiones o en el reclamo tanto a la Secretaría o a la Presidencia, y en el fondo somos todos pares, y en el fondo uno puede sentarse a una reunión y plantear que esto hay que mejorarlo, pero si después no ponemos voluntad y no nos organizamos entre nosotros, todos tenemos el mismo nivel porque somos igualmente concejales, tenemos el mismo mandato popular, y me parece que es importante.

Antes de empezar, yo me hacía esta pregunta: la gente a veces nos critica y nos dicen “entre bueyes no hay cornadas”, entre concejales no nos vamos a decir nada; y a veces dicen “con lo que ganan, tendrían que estar constantemente a disposición, que ganen lo que ganan los maestros”, y a veces dicen “presentan muchos proyectos y por eso trabajan”.

Me parece que tiene que haber un nivel de flexibilidad, pero también tienen que haber un nivel de apego y de orden entre nosotros para poder encontrarnos durante la semana

antes de la sesión, para hacer las cosas previas a la sesión. Es lo más importante que nosotros tenemos en la semana.

Tenemos que atender muchas de las situaciones que pasan a los bahienses y que nos terminan atravesando el funcionamiento del Concejo, tenemos las reuniones de comisión y tenemos que respetar las autoridades que tenemos.

En ese sentido me parece importante que hagamos una reflexión y que pensemos que tenemos un mandato popular que cumplir, que tiene que ver con una dedicación de tiempo, todos podemos tener nuestras obligaciones, y hablo desde mi experiencia personal, yo milité durante 20 años sin tener ningún tipo de cargo y lo hacía luego de -no me pongo como ejemplo porque muchos lo hemos hecho acá- pero lo hacía después de mi horario laboral, y lo hacía a veces quitándole tiempo a mi familia o a mi trabajo.

Me parece que es este sentido, que tenemos el honor de ejercer un cargo, tenemos que tener una dedicación que sea full time, más allá de que no podamos estar.

Todos tenemos nuestras obligaciones, sean obligaciones gremiales, sean obligaciones del ejercicio de una profesión, sean obligaciones de ejercicio de roles educativos, pero tenemos que reencontrarnos dentro del funcionamiento del Cuerpo para poder arrancar las sesiones en horario, para haber leído los expedientes para poder recavar las firmas en tiempo y en forma, y para saber lo que está sucediendo acá.

Hay veces que te da la sensación que hay concejales que se enteran el jueves a la mañana de los expedientes que se van a tratar, o que fueron presentados por los

distintos compañeros del Cuerpo; y me parece que en ese sentido, primero lo tenemos que discutir entre nosotros, con respeto pero de frente, y no terminar hablando por detrás de “este no viene nunca”, o “este es un chanta” o “este no viene a laburar”, sino ser exigentes entre nosotros mismos.

En cuanto nosotros cumplamos el rol con dignidad, vamos a estar honrando la democracia y honrando la política; muchas veces se usa con palabras de dedicación al servicio del pueblo y después eso hay que refrendarlo con dedicación y con tiempo.

Acabamos de tener un Intendente que estuvo sentado adelante nuestro y dice que no lee el diario. Me parece que parte de eso tiene que ver con la auto-exigencia que cada uno de nosotros tenemos.

No intenta ser un reto, no intenta ser un llamado de atención, no me pienso presentar como modelo de nada porque no soy modelo de nada, pero me parece que en este sentido, antes de salir a hacer planteos afuera o antes de salir a criticar a compañeros del propio Cuerpo, nobleza obliga, plantearlo de forma clara, explícita y frontal dentro de lo que es una sesión donde me parece que es el momento de nuestra misa, es nuestro momento central dentro de lo que son las actividades de concejal.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Ghigliani.

SRA. GHIGLIANI.- Señor presidente, en realidad no me parece, o sea, me parece bien por un lado ser honesto y decir lo que uno piensa realmente y no andar hablando ni por atrás ni por los pasillos ni hacia

afuera, que supongo que hacia afuera será el Twitter y todas estas nuevas modalidades de comunicación y la prensa.

Yo no juzgo a los concejales por los días, los horarios o los momentos en los que los veo, me parece que por ahí me sonó un poco un poco atrevido esto de si alguno viene a la mañana, al mediodía o viene el lunes, el martes.

Yo tengo en claro, y por ahí no soy yo justo una de las personas que no viene y lo sabe el concejal preopinante, pero por ahí me parece que en esto cada uno tiene su modalidad de trabajo, hay otros concejales que tienen otras responsabilidades, y a mí particularmente no he tenido problemas para encontrarme con algunos, yo lo único que sé que el día que sé cuando entro y no cuando me voy es el día jueves, y la verdad es que me lo tomo de esa manera y me relajo de esa manera.

Acá también hay cuestiones políticas, todos los bloques tienen maneras de trabajar distintas, dinámicas diferentes, y hay encuentros de opinión y momentos de tensión en algunos bloques bastante importantes, particularmente no voy a poner de ejemplo al nuestro que hemos vivido algunas situaciones en el último tiempo que puede haber hecho que hayamos discutido, políticamente inclusive, muchísimos expedientes. Entonces, no me parece que sea para poner esta cuestión tan extrema como que algunos no vienen, ponerle calificativos de “chantas”; yo no me atrevo a hacerlo con ninguno de los 23 más, ni siquiera conmigo porque tengo bastante nivel de autoexigencia.

Lo quería dejar expresado, por supuesto que podemos mejorar todos, seguramente todos podremos tratar de evitar llegar a la

---

sesión porque todos lo hacemos, inclusive también el bloque del concejal preopinante, de traer algunos expedientes aduciendo el tema de la urgencia, etcétera, etcétera, y los traemos y lo tratamos de tratar sobre tablas, y es lícito y es un mecanismo democrático y un mecanismo legislativo, sino no estaría en el Reglamento.

Me parece que son lógicas que, a veces, se ve la vara mucho más para un costado, hay otros concejos, yo no tengo tanta experiencia como otros concejales, éste es mi primer período legislativo, pero tengo entendido que hubo procesos aquí dentro del Concejo, en el cual se trabajaba muchísimo en el grupo de comisiones y que bajaban tal vez más masticados y más trabajados todo estos expedientes al recinto. La verdad que desde que entré, me ha tocado trabajar sobre el tema muchísimas veces a último momento, no sé si me gusta o si no me gusta, es una lógica que tiene el Cuerpo, algunos pueden compartir más una manera de trabajo y otros otras, pero yo no comparto que se diga que porque algún concejal viene o no, es más o menos constricto al trabajo o responde más o menos al vecino. Si algún concejal no está, seguramente su cuerpo de secretarios lo podrán vincular de alguna manera, esa es la parte que por ahí yo quiero marcar una diferencia con el concejal preopinante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Manuel Mendoza.

SR. MENDOZA.- Señor presidente, la verdad no es que estemos juzgando a los concejales por los días que vienen o no vienen, sino por lo que pasa los días jueves.

También sé que los jueves es un día que sé a la hora que vengo y no sé a la hora que me voy, pero a mí gustaría no saber a la hora que me voy porque arranco las sesiones en el horario que las tengo que arrancar; después podemos estar acá hasta las dos de la mañana discutiendo, pero si arrancamos a las doce del mediodía o la una del mediodía, vamos a darle un margen a la Secretaría para hacer el trabajo de los expedientes presentados a último momento, pero no podemos, como las semanas anteriores, empezar con seis horas de retraso porque hay bloques que por primera vez vienen un jueves a leer los expedientes que tenemos. Eso es una falta de respeto al resto de los concejales.

Hay concejales que tienen otra tarea y sin embargo los expedientas los ven, uno los llama por teléfono, puede intercambiar opiniones y propuestas a través de los mails, y las cosas se van haciendo. Pero no podemos seguir en esto que vamos y que cada semana estamos peor, de llevar dos, tres, cuatro horas de atraso y por nada.

Creo que los miércoles tenemos labor, en la labor ya están presentados todos los proyectos o el 99% de los proyectos que se van a tratar el día jueves, y podrá haber el jueves algún proyecto presentado a último momento como fuera de término, pero son los menos. Si el miércoles hicimos por lo menos parte de lo que tendríamos que hacer el jueves acá abajo, creo que la cosa se solucionaría bastante.

Si alguno no puede o no quiere venir todos los días, creo que es cuestión de cada uno, yo sigo insistiendo y estoy tratando de ver si se le puede buscar la forma legal que los concejales tengamos dedicación full time, estoy convencido que el pueblo me honró

para ser concejal las 24 horas del día los 365 días del año durante los años que dura mi mandato, y por esa razón opté por no desempeñar el segundo cargo que tengo que es ser vicedirector de la Escuela Técnica de White, tranquilamente lo podría estar haciendo, pero creo que el trabajo de concejal me merece que le dé la mayor cantidad de tiempo posible.

Yo no me comparo, no me quiero comparar, ni quiero decir si está bien o está mal lo que hago, lo que digo es: no podemos, porque algunos llegan el jueves a las 11:00 del mediodía, atrasarnos cinco horas porque dicen estamos leyendo los proyectos, son veinticinco proyectos, y algunos están presentados desde el día lunes, martes, miércoles.

Lo único que pido es este respeto que nos debemos nosotros mismos para, por lo menos, arrancar en tiempo y forma con el atraso normal que se puede generar para hacer un despacho, pero no los retrasos que tenemos hasta ahora.

Lo quería dejar aclarado porque la verdad que no comparto los atrasos porque sí, y no es que me esté quejando porque nos quedamos hasta las doce de la noche. Insisto: si arrancamos a las doce del mediodía y tenemos que quedarnos debatiendo las horas que sean necesarias, no tengo ningún problema.

Lo otro que también debemos acordar, y lo decimos siempre en reunión de labor, son que pidamos solamente aquellos expedientas de tablas o fuera de términos que son de necesidad y urgencia y que pueden hacer que algún vecino esté mejor, y no proyectos que deberíamos estar tratándose en comisión y empecemos a valorizar las tareas de las comisiones.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Sergio Massarella.

SR. MASSARELLA.- Señor presidente, muy breve y para reafirmar al tema.

Dado que coincidimos con las posturas manifestadas, y para no ser reiterativos, creo que hay un tema que es bien claro: cada uno tiene su conciencia de cómo tiene que trabajar porque es cierto, acá no podemos juzgar por venir mucho o por venir poco, sino por lo que realmente se hace, si no estaríamos, como bien dijo algún concejal alguna vez, “temprano pero dando vueltas y sin sentido”.

Creo que esa no es la cuestión, pero esa conciencia de trabajo que cada uno tiene que tener, no significa que se le falte el respeto a otro concejal que quizás piense de otra manera.

Hay algunos cuestiones bien claras que creo que sí nos tienen que marcar una línea de acción. La primera es respetarnos en cuanto a los horarios establecidos. Bien se ha dicho que es común poner un horario en el que debe comenzar la sesión y hacerlo varias horas después, es cierto que algunos bloques debaten, leen los expedientes que se van a tratar, es cierto que esto se puede realizar con anterioridad, y si es necesario, que se haga muy temprano a la mañana en el horario que se ha establecido por respeto a quienes ya saben y han tomado postura frente a cada uno de los temas que se van a tratar.

Creo que quizás hay que establecer algunas normativas de funcionamiento: por ejemplo establecer días y horas bien claras de trabajo en comisión para que a partir de

---

allí pueda nutrirse un Orden del Día y no tengamos después que tratar sobre tablas algunos temas que quizás no son de urgencia y de importancia necesaria para que sean tratados con esa modalidad, y este tratamiento tenga más puntos que el mismo Orden del Día.

Y otra cuestión, señor presidente, que me parece que hay que considerar, es el tratamiento que usted bien ha explicado que se ha dado a las presentaciones de los proyectos de ordenanza que ameritan un informe del Ejecutivo Municipal. Si bien no coincido con esta postura, acepto que ha sido un acuerdo y así lo respeto, creo que a esto también hay que ponerle un tiempo porque hay concejales que han presentado ordenanzas -y hacen muchos meses- y ni siquiera han obtenido respuesta. En esto no esperamos que la respuesta sea positiva pero sí esperamos, al menos, una respuesta. Hay ordenanzas que así lo ameritan, de hecho cuando uno se sienta a elaborarlas es porque reflejan la necesidad de encontrar una solución a algún problema de nuestra ciudad.

Por eso creo conveniente que también, junto con este tema que estamos hoy debatiendo y analizando, este otro se debe sumar: que a la presentación de las ordenanzas que van para informe al Ejecutivo Municipal, tengan un tiempo para que nos sean respondidas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra la concejal Soledad Espina.

SRA. ESPINA.- Señor presidente, este es mi segundo período de concejal y veo una diferencia importante con respecto a lo que sucedía años atrás, a lo que veo que sucede

hoy: parte del atraso en comenzar las sesiones tiene mucho que ver con los expedientes pedidos el miércoles y que nos enteramos muchas veces el jueves porque el miércoles al mediodía se hace labor y se piden expedientes sobre tablas que fueron presentados un rato antes.

Esto antes no sucedía, antes se trataba un expediente sobre tablas, y los compañeros del Concejo que hace mucho que están no me van a dejar mentir, y no eran habituales los expedientes sobre tablas. Hoy estamos tratando todas las sesiones expedientes sobre tablas que nada tienen que ver con urgencia. Eso hace que el trabajo en las comisiones se esquite o no se haga y genera que el volumen de expedientes que tenemos que discutir a último momento son muchos.

Nosotros no somos un bloque unipersonal, lo digo por el concejal que habló hace un ratito y que no tiene nadie con quien discutir porque es su propia idea la que baja al recinto. En el caso particular, nosotros somos siete y a veces hemos tratado de incluir en la discusión al concejal Serra, que ha sido parte de nuestro bloque.

Por lo tanto cuando se tiene labor parlamentaria el miércoles al mediodía y el jueves se vuelve a tener otra labor parlamentaria, sinceramente y hasta después que no se sale de labor, esos expedientes adentro del bloque muchas veces no los podemos discutir porque no sabíamos que los iban a pedir y a veces discutimos qué urgencia tienen, aún cuando el expediente, entendemos que tiene que ser aprobado, no queremos discutirlo porque estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión.

Otro punto que me parece debemos tratar,

yo no soy quien para juzgar la actividad o la no actividad de los otros 23 concejales, creo que pasa por la gente que nos eligió para estar acá y es la que el día de mañana nos pedirá rendir cuentas; pero muchas veces sucede que vienen personas a buscarnos al Concejo y no nos encuentran porque estamos en una reunión, o porque estamos en un barrio, o porque estamos atendiendo gente, o porque estamos hablando por teléfono. Para eso tenemos secretarios, y nosotros que somos siete tenemos tres para atender muchas veces lo que nosotros no podemos atender, y después devolver el llamado, o ir a ver a la persona en el día que decide ir porque son personas que no se pueden mover a su casa, o citarlas para otro día.

Acá nadie está controlando quién ve gente o quién no ve gente, quién va al barrio o quien no va al barrio; me parece que eso pasa por cada uno, por su bloque y por su partido político o frente. Entre nosotros no podemos estar sacándonos tarjeta respecto a esto porque no nos corresponde.

Allá cada uno con su conciencia de la cantidad de horas que destina, presenciales, de oreja, de teléfono, de autos; yo tengo suerte de tener un grupo de secretarios que nos hacen llegar los expedientes por mail y los podemos leer aunque uno se acaba de ir del Concejo.

Por lo tanto, juzgarnos entre nosotros es absolutamente desatinado, y creo que si mejoramos esta situación de no meter expedientes a último momento sobre tablas cuando no hay urgencia en el tratamiento tan anticipado, vamos a fortalecer el trabajo en comisiones y no complicar el jueves el inicio de sesión.

Insisto: somos siete personas para

ponernos de acuerdo y sí o sí lo tenemos que hacer después de que sale el presidente de labor parlamentaria, por lo tanto el retraso en bajar a las sesiones, muchas veces ha tenido que ver con esta situación.

Hoy me enteré que hasta se cuestionó una cuestión familiar y personal, y que se había cuestionado el comienzo tardío de la sesión de hace dos jueves atrás, ¡ya me parece que pasamos todos los límites!, o lo había leído en algún Twitt malintencionado, pero si desde acá dentro no podemos respetar una situación familiar planteada en tiempo y forma para prorrogar un poco la hora de inicio de sesión, si nos perdemos el respeto ahí, no tenemos retorno.

7

## **ORDEN DEL DIA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al presente Orden del Día.

**I**

### **SOLICITANDO LA PUESTA EN VALOR DE LA PLAZA EVA PERON**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

**II**

### **REFERIDO A LA OBRA DE REPARACION DE LA COLECTORA CLOACAL EN GONZALEZ Y TERRADA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).-

Tiene la palabra la concejal Aloma Sartor.

SRA. SARTOR.- Para solicitar la vuelta a comisión porque esta rotura ya se arregló, ahora tenemos la que votamos hace un rato.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo la vuelta a comisión.

-Unanimidad.

### III

#### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA CONSTRUCCION DE UNA SENDA PEATONAL PARALELA A CALLE SAAVEDRA EN BARRIO 5 DE ABRIL**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### IV

#### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA REPARACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN CALLE SAN MARTIN AL 200 ENTRE CALLES LAS HERAS Y BELGRANO**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### V

#### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA REPARACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES ALMAFUERTE Y PARANA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### VI

#### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO EL MANTENIMIENTO Y LA CONSERVACION DEL TERRENO DESTINADO A ESPACIO COMUNITARIO EN EL BARRIO "DON MANUEL"**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

### VII

#### **SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE EXIJA A BAHIA TRANSPORTE SAPEM Y A LAS EMPRESAS PRESTATARIAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS IDENTIFICACION TRASERA DE LAS UNIDADES CON EL NUMERO DE LINEAS**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### VIII

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE DIRIJA A LA SAPEM AMBIENTAL PARA REQUERIRLE QUE PROCEDA AL RETIRO DE LOS RESIDUOS EN CALLE PIEDRA BUENA AL 900 HASTA LAS VIAS**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Matías Italiano.

SR. ITALIANO.- Señor presidente, para comentar que desde nuestro bloque vamos a acompañar este proyecto, no obstante nos comunicamos con la Gerente de la Sapem Ambiental y nos manifestó que sobre esa zona se viene trabajando y que tal vez por alguna cuestión climática en particular no pudo haber pasado en ese momento la recolección, pero lo cierto es que se viene trabajando y lo cierto es que al día de la fecha se apersonó para constatar esta labor que se viene realizando.

Igualmente quería dejar sentada esta cuestión y que el bloque va a acompañar este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Norberto Martínez.

SR. MARTINEZ.- Yo voy a pedir que este proyecto vuelva a comisión, soy el autor, pero este proyecto tiene siete meses, y después de haber presentado este proyecto llamé a Sapem Ambiental, le comenté sobre la situación, y me dijeron que lo iban a solucionar, así que calculo que debe estar solucionado. Pero es una cuestión de que el proyecto tienen siete meses, no entraban a Piedra Buena al 900 porque era una calle

sin salida, se supone que por allí después del llamado empezaron a entrar.

Pido que, para no pasar un papelón, volvamos el proyecto a comisión.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo la vuelta a comisión.

-Unanimidad.

### IX

**REMITIENDO EL EXP. 1.205-HCD-2013 AL ARCHIVO, POR EL QUE SE SOLICITABA AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE COLECTIVO EN GRUNBEIN Y HARDING GREEN**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### X

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE BRINDE INFORMACION VINCULADA CON LA OBRA DE ASFALTO LLEVADA A CABO EN LA CALLE ACUÑA, ENTRE EL CAMINO LA CARRINDANGA Y LOS GORRIONES**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XI**

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE BRINDE INFORMACION RELATIVA A LA OBRA DE DESAGÜES CLOACALES EN EL BARRIO PATAGONIA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XII**

**SOLICITANDO A LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD EL MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DEMARCAACION DEL CAMINO DE CIRCUNVALACION**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XIII**

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN INMEDIACIONES DEL JARDIN DE INFANTES N° 916**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XIV**

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA CONSTRUCCION DE UNA CICLOVIA PARALELA A CALLE PILMAIQUEN**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XV**

**REFIRIENDO A LA LIMPIEZA DEL ARROYO NAPOSTA Y A LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION SOBRE EL CUIDADO DEL SECTOR**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

**XVI**

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE ANALICE LA FACTIBILIDAD DE COLOCAR REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE SAAVEDRA EN SU INTERSECCION CON CALLES PLUNKET Y AVENENTE EN EL BARRIO 5 DE ABRIL**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XVII**

**SOLICITANDO A LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD EVALUE LA POSIBILIDAD DE REALIZAR A LA BREVEDAD TRABAJOS PARA INCORPORAR MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL O SEMAFORIZACION EN TRAMO DE LA RUTA NACIONAL 33 DESDE SU INTERSECCION CON LA RUTA NACIONAL 3 SUR Y CRUCES DE CALLES**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XVIII**

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE BRICKMAN ENTRE RIO NEGRO Y PIEDRA BUENA**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XIX**

**DECLARANDO DE INTERES MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BAHIA BLANCA, EL PROGRAMA RADIAL “EL JUICIO DESDE LA CALLE” Y EL SITIO WEB:**  
[www.juiciobahia blanca.wordpress.com](http://www.juiciobahia blanca.wordpress.com)

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A

consideración del Cuerpo el proyecto de ordenanza.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XX**

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA PUESTA EN VALOR DE LA RESEÑA HISTORICA UBICADA EN CALLE CHICLANA 946**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XXI**

**OTORGANDO LA BANCA 25 A LA CAMARA DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE DE TOLVAS, BATEAS Y AUTODESCARGABLES**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de decreto.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

**XXII**

**SOLICITANDO AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA INSTALACION DE UN REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CALLE 1 DE MARZO EN SU INTERSECCION CON AGUSTIN ALVAREZ**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A

---

consideración el proyecto de comunicación.

-Unanimidad.

-Véase texto en el apéndice.

### XXIII

#### **SOLICITANDO INFORMES SOBRE EFECTOS DE LA OBRA DE DRAGADO EN EL PUERTO**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría

-Véase texto en el apéndice.

### XXIV

#### **SOLICITANDO A LAS EMPRESAS AES Y SIEMENS INCORPORA UN CRITERIO DE COMPRA LOCAL CON PREFERENCIA PARA PROVEEDORES DE GENERAL D. CERRI**

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- A

consideración del Cuerpo el proyecto de resolución.

-Aprobado por mayoría.

-Véase texto en el apéndice.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Tiene la palabra el concejal Villalba.

SR. VILLALBA.- Señor presidente para solicitar, de ser posible, si Secretaría o Presidencia me puede decir la cantidad de votos a favor y en contra del Punto 6 del Orden del Día, es el Exp. 1.423 vinculado con el mantenimiento y conservación de un terreno destinado a espacio comunitario en el Barrio "Don Manuel". Ha sido aprobado por mayoría y quiero saber la cantidad de votos afirmativos.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Fueron 23 votos afirmativos y uno negativo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 18:05.



A P E N D I C E

Sanciones del Concejo Deliberante

Despachos de Comisión tratados sobre tablas

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 585-HCD-2014)

ARTICULO PRIMERO: Autorízase, en los términos de los Artículos 155°, de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 187°, del Reglamento de Contabilidad, la Aceptación de la Oferta Única efectuada por la Empresa INTEL S.R.L., para la ejecución de la obra: “CRUCE BAJO RUTA Y CONEXIÓN DE GAS NATURAL EN CALLE FRAGATA SARMIENTO”, en la Licitación Privada N° 415R-596-2014 (585-HCD-2014).

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y demás efectos.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

DECRETO  
(Exp. 501-HCD-2014)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud Municipal, en la que solicita se les conceda la Banca 25, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Concédase la utilización de la Banca 25, a la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud Municipal, a fin de exponer sobre violencia hacia los Trabajadores de la Salud de la Municipalidad de Bahía Blanca y sobre la situación actual de la salud en la ciudad.

ARTICULO 2°: Delégase en la Presidencia del Cuerpo, de conformidad CON lo dispuesto por el Artículo 2°, del Decreto Reglamentario, la fijación de la Sesión Ordinaria en la que se efectuará la citada participación.

ARTICULO 3°: Comuníquese a la Asociación Sindical de Profesionales de la Salud Municipal, adjuntando copia del Decreto que reglamenta el ejercicio del derecho peticionado.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

---

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 536-HCD-2014)

ARTICULO 1º: Declarar disuelto el Consorcio formalizado para la ejecución de la obra “Extensión de Red de Gas Natural Domiciliario en calles Santa Cruz, entre Enrique Julio y 17 de Mayo (vereda par), Enrique Julio entre Río Atuel y Santa Cruz (vereda par), Hugony entre Enrique Julio y Elías Godoy Palma (vereda par) y Elías Godoy Palma entre Hugony y Río Atuel (ambas veredas)”, autorizado por Ordenanza 16.632.-

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo procederá a la devolución de los aportes efectuados por los vecinos frentistas de la obra citada en el artículo precedente, conforme lo establece la cláusula décimo séptima del Decreto 275/95 Reglamentario de la Ordenanza N° 4060/85.-

ARTICULO 3º: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 554-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, informe respecto a la obra de desagües cloacales en el Barrio Patagonia de nuestra ciudad, sobre los puntos que a continuación se detallan:

- Si se ha evaluado técnicamente la ejecución de la obra de desagües cloacales en dicho sector de la ciudad.
- Si se ha elaborado el proyecto correspondiente.
- Si se han evaluado los costos que demandaría la ejecución de la obra y cuál sería el monto a abonar por los vecinos.
- Todo otro dato o documentación que considere de interés.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

Tratamientos sobre Tablas

I

RESOLUCION  
(Exp. 731-HCD-2014)

VISTO El Proyecto de Ley 21/13 - 14 creando el Programa Provincial de Prevención y Control del

Síndrome Urémico Hemolítico, y;

CONSIDERANDO

Que, el Proyecto de Ley, presentado por la Senadora Diana Larraburu, tiene por objeto instrumentar campañas informativas dirigidas a la población en general y a grupos de riesgo en particular, a fin de concientizar sobre los riesgos del contagio de la enfermedad y de instruir a la población sobre hábitos de higiene en la manipulación de los alimentos.

Que, el Síndrome Urémico Hemolítico es una enfermedad endémica transmitida principalmente por alimentos contaminados, cuyo agente etiológico es una bacteria llamada Escherichia Coli productor de Toxina Shiga.

Que, Escherichia Coli productor de Toxina Shiga, puede causar diarrea sanguinolenta que, usualmente, es autolimitada. Sin embargo, el 10% de los casos sufre complicaciones y desarrollar insuficiencia renal aguda en niños (Síndrome Urémico Hemolítico o SUH), Anémica Hemolítica o Púrpura Trombocitopénica.

Que, nuestro país, presenta la mayor incidencia de esta enfermedad, con más de 300 casos por año, afecta, sobre todo, a los niños de entre 6 meses y 5 años y en nuestro país tiene el triste privilegio de poseer la tasa más alta de SUH a nivel mundial, con dieciseis casos cada 100.000 niños menores de cinco años.

Que, la principal vía de transmisión de STEC O157 y no-O157 son los alimentos contaminados, como por ejemplo, carne molida, productos cárnicos crudos o insuficientemente cocidos, hamburguesas, embutidos fermentados, morcilla, leche no pasteurizada, yogur, quesos, mayonesa, papas, lechuga, brotes de soja y alfalfa, jugos de manzana no pasteurizados, y agua, entre otros.

Que, un procedimiento tan sencillo como la correcta cocción de la carne puede determinar la diferencia entre un niño sano y otro con problemas renales graves, esto es así porque a los 70 grados centígrados la bacteria que produce la Toxina Shiga se destruye evitándose de esta forma el contagio de la enfermedad.

Que, de acuerdo a lo antes detallado, es que propiciamos que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para el integral cumplimiento de la Ley vigente.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca manifiesta su beneplácito, y piden el pronto tratamiento al Proyecto de Ley E 21/13-14 presentado en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Solicitar a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos

---

Aires el pronto tratamiento del mencionado Proyecto de Ley.

ARTICULO 3º: Remitir copia del presente a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 4º: Remitir copia del presente a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

II

RESOLUCION  
(Exp. 719-HCD-2014)

VISTO

Que, desde ABSA informaron sobre la nueva rotura del colector de 900 milímetros, a 150 metros del cruce con la Ruta 3 de Acceso a Puertos, que afecta a un gran sector del noroeste de la ciudad, y;

CONSIDERANDO

Que, este colector ya ha sido reparado en la rotura producida en el cruce de la Ruta de Acceso a Puertos.

Que, en esta ocasión, ante la demora de la obra de reparación, ABSA está bombeando los líquidos cloacales al canal Maldonado.

Que, esta acción, no alcanza para desagotar la malla de la red cloacal “aguas arriba” por lo que varios sectores tienen rebalses de estos líquidos en la vía pública.

Que, el Barrio Maldonado II, quedó literalmente inundado de aguas servidas y que esto atenta a las condiciones de salud de quienes viven en el sector.

Que, en octubre del pasado año también sufrió una obstrucción que demoró más de dos meses en ser solucionada.

Que según se declaró desde ABSA, los operarios de la empresa están trabajando para posibilitar el acceso de la maquinaria al sector, que está completamente anegado, para así poder iniciar la excavación. De esta manera, podrá descubrirse la cañería y realizar una evaluación más certera del problema para rehabilitar el colector cloacal.

Que, ABSA no ha salido de su situación crítica respecto a los recursos con los que cuenta para enfrentar los servicios de mantenimiento de redes.

Que el subsecretario La Porta en su visita a la ciudad y reunión con los concejales en las

instalaciones de ABSA manifestó compromiso de destinar recursos provinciales para hacer frente a la demora en atender actividades propias del mantenimiento del servicio.

Que en el caso de roturas de este tipo no sólo se vuelve a volcar sobre el estuario líquidos cloacales sin tratamiento continuando con la afectación a las condiciones ambientales del mismo, sino que se afecta la calidad de vida de una gran cantidad de familias, por su convivencia con los efluentes cloacales en diferentes sectores.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires informe, sobre las causas del retraso de los recursos necesarios para hacer frente a las actividades de mantenimiento y extensión de servicios sanitarios en Bahía Blanca.

SEGUNDO: Solicitar al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Subsecretaría de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires gestionen en forma urgente los recursos necesarios para realizar la obra de arreglo del colector cloacal de 900 mm.

TERCERO: Solicitar a ABSA informe:

- Cuáles son las causas por las que demoran los arreglos del colector de 900 mm.
- Cuáles son las medidas de contingencias implementadas en el sector para minimizar el impacto sobre el ambiente y las personas, en el período de arreglo del colector.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

III

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 706-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda y la Delegación Municipal del sector, proceda realizar el mantenimiento y poda de ramas de ejemplares de eucaliptos ubicados en la Plaza Cristóbal Colón, cita en la calle Zelarrayán al 800, que sobresalen en la vereda poniendo en peligro la circulación de

---

los transeúntes en el lugar.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

IV

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 707-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, proceda a remitir a este Cuerpo, los expedientes relacionados con R y S Redes y Servicios S.A., CUIT 30-71139972-7 y con Pizzorno, Richard Paul, CUIT 20-21507893-1, correspondiente a los períodos 2011, 2012, 2013 y 2014.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

V

RESOLUCION  
(Exp. 720-HCD-2014)

VISTO

Los recientes anuncios referidos a la fusión de cursos en diferentes escuelas secundarias de nuestra ciudad, y;

CONSIDERNADO

Que, tal medida, ha puesto en estado de alerta a docentes de nuestra ciudad que, a partir de la misma, comenzaron a difundir por diferentes medios los impactos que tendría sobre alumnos, profesores y auxiliares y, en general, en la Comunidad Educativa.

Que, las fusiones de cursos, y en consecuencia, el cierre de alguno de ellos, se toma a dos meses del inicio del ciclo lectivo provocando consecuencias en los alumnos, docentes y demás personal comprometido con la tarea educativa.

Que, no se han explicado debidamente los motivos de tales fusiones de curso, por lo que al haber recibido concejales de este cuerpo el reclamo de trabajadores docentes se considera oportuno solicitar información tanto a la Jefatura Distrital como al Consejo Escolar de nuestra ciudad.

Que, no es la primera vez, que este Concejo Deliberante recibe planteos vinculados con la temática en cuestión. Por ejemplo, en el año 2010, el Cuerpo aprobó una Minuta de Comunicación que tramitaba por el expediente 461-HCD-2010, por la cual se solicitaba informes acerca de la fusión de cursos en diferentes Escuelas Medias de Bahía Blanca.

Que, la fusión de cursos, redundará sin dudas en la disminución de la carga horaria para algunos docentes, en tanto otros quedarán sin trabajo.

Que, por ejemplo, en la Escuela Secundaria Superior N° 6 fue eliminada toda una modalidad en el turno vespertino, desapareciendo de la institución los años 4°, 5° y 6°. Los alumnos que cursaban en ese establecimiento fueron derivados a otras instituciones, entre ellas la Escuela de Enseñanza Secundaria N° 13 (Ex Colegio Nacional).

Que, la decisión de dar traslado a los alumnos por el cierre de los cursos atenta contra el derecho que éstos poseen de elegir libremente la institución educativa, la modalidad y el turno.

Que, se registraron cierres de divisiones y fusiones de cursos también en las Escuelas de Enseñanza Secundaria N° 5 y 13.

Que, se supone que, previo al inicio del ciclo lectivo a través de la Comisión Distrital de Planta Orgánica Funcional (POF) que depende de la Jefatura Distrital, se hace un análisis de los cursos que presentan una matrícula baja y la evolución de los mismos, ello para determinar si es viable a futuro la fusión de cursos.

Que, sería importante conocer, entre otras cuestiones, si el número de alumnos ha disminuido desde el inicio de clases hasta la fecha, los motivos que fundamentaron el cierre de cursos y de modalidades, si las autoridades educativas evaluaron seriamente el impacto de las medidas adoptadas, entre otras.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Primero: Solicitar a la Jefatura Distrital informe lo siguiente en relación a la fusión y cierres de cursos y eliminación de modalidades en Escuelas de Enseñanza Secundaria de nuestra ciudad:

1. Motivos por los que se han decidido las fusiones.
2. Si las funciones planteadas, obedecen al número escaso de matrícula en los diferentes cursos. En tal sentido, se desea conocer si la matrícula actual en los cursos afectados, ya se registraba al inicio del ciclo lectivo o si el número de alumnos en cada curso, disminuyó desde el inicio de clases hasta la fecha (momento en que se decide fusionar los cursos).
3. En caso de que no haya variado el número de alumnos desde el inicio de clases hasta la actualidad, explicita los motivos que sustentan la fusión de cursos a dos meses de haber comenzado las clases.
4. Si se han evaluado los perjuicios de las medidas adoptadas, ya sea para los alumnos docentes, preceptores y demás personal auxiliar que colabora en la tarea educativa.
5. Si se promueve que la nueva Ley de Educación favorece la inclusión y

---

permanencia de los alumnos, no consideran que con estas medidas no se estaría estimulando la deserción?

6. Si se ha evaluado si este tipo de medidas no iría en contra de la identidad grupal que a lo largo de años precedentes, los alumnos han logrado.

Segundo: Solicitar al Consejo Escolar haga conocer a la comunidad bahiense su postura y opinión acerca de la fusión y cierre de cursos y modalidades en Escuelas de Enseñanza Secundarias de nuestro medio.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

VI

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 693-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría que corresponda, considere realizar un Censo de Salud en la localidad de Ingeniero White y Barrios Aledaños al Polo Petroquímico.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

VII

RESOLUCION  
(Exp. 717-HCD-2014)

VISTO

El conflicto entre Pescadores Artesanales y cuatro buques marplatenses que practican pesca de arrastre en el Puerto de Ingeniero White, y;

CONSIDERANDO

Que, el Juzgado Laboral N° 4 de La Plata, hizo lugar a la medida cautelar presentada por la Cámara de Pescadores de Monte Hermoso que determina la prohibición temporal de operar de los buques marplatenses hasta tanto no se resuelva la cuestión de fondo presentado en el juzgado mencionado.

Que, la Provincia había concedido permisos transitorios a cuatro buques a cambiar su base de operaciones de Mar del Plata a Ingeniero White;

Que, el conflicto pesquero lleva más de 20 días de conflicto con corte de rutas y distintas medidas de fuerza.

Que, anteriormente se ha planteado un amparo en el que se requería que haya

previamente un estudio de biomasa del recurso en El Rincón, que nunca se llevó a cabo.

Que, trascendió que el Ministro de Asuntos Agrarios, Alejandro Rodríguez apelará la medida cautelar, mediante la Fiscalía de Estado.

Que, sería pertinente que la Municipalidad de Bahía Blanca se presente como *Amicus Curiae* en la causa que se menciona.

Que, se ha dicho, que “La posibilidad de fundar decisiones judiciales en argumentos públicamente ponderados constituye un factor suplementario de legitimidad de la actuación del Poder Judicial. La presentación del *Amicus Curiae* apunta entonces a concretar una doble función: a) aportar al tribunal bajo cuyo examen se encuentra una disputa judicial de interés público argumentos u opiniones que puedan servir como elementos de juicio para que aquél tome una decisión ilustrada al respecto; y b) brindar carácter público a los argumentos empleados frente a una cuestión de interés general decidida por el Poder Judicial, identificando claramente la toma de posición de los grupos interesados, y sometiendo a la consideración general las razones que el tribunal tendrá en vista al adoptar y fundar su decisión...” (Martín Abregú y Christian Courtis, “Perspectivas y posibilidades del *Amicus Curiae* en el derecho argentino”).

Que, asimismo, “... la presentación del *Amicus Curiae* no produce perjuicio contra ninguna de las partes del litigio, ni tiene entidad para retardar o entorpecer el proceso. El presentante no reviste carácter de parte, su posibilidad de actuación procesal se reduce al agregado de la opinión que emita al expediente...” (Martín Abregú y Christian Courtis, op. cit.).

#### R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo se presente como *Amicus Curiae* o de la forma que considere con el fin de aportar información que se tome en cuenta en la mencionada causa que tramita ante el Juzgado Laboral N° 4, de la ciudad de La Plata por el conflicto entre Pescadores Artesanales y cuatro buques marplatenses que practican pesca de arrastre, la que ha sido autorizada por el Ministerio de Asuntos Agrarios.

ARTICULO 2º: Solicitar a los Legisladores Provinciales y Nacionales de Bahía Blanca, que tomen la debida intervención a efectos de garantizar las fuentes laborales y el pleno ejercicio de la actividad económica en el Puerto de Ingeniero White.

ARTICULO 3º: Solicitar al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, que evalúe presentarse judicialmente como tercero interesado en representación de los sectores laborales y productivos del Puerto de Ingeniero White, en el amparo promovido por la Cámara de pescadores de Monte Hermoso, por ante el Juzgado Laboral N° 4, de la ciudad de La Plata.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

---

IX

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 685-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de las Secretarías que corresponda, procedan a realizar las medidas necesarias para el mejoramiento de los Barrios Evita y El Porvenir, en especial, en lo relativo a los siguientes puntos:

- a) Delimitación de parcelas.
- b) Apertura calle Baeza.
- c) Acondicionamiento, mantenimiento, mejora y nivelación de calles, en particular, desde calle Thompson hasta Ángel Brunel, entre Juncal y La Pinta.

Erradicación de basureros, garantizando y ampliando el funcionamiento y recorrido del servicio de recolección de residuos

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

X

RESOLUCION  
(Exp. 724-HCD-2014)

VISTO

La denuncia y solicitud de investigación, solicitada a la Dirección de Denuncias y Seguimiento de Violaciones a los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, presentada por parte de la Organización Mapuche Kumelen Newen Mapu, y;

CONSIDERANDO

Que, la misma, se refiere Violación a los Derechos Humanos por parte de efectivos de la Comisaría IV al Sr. Javier César Cayupan.

Que, los hechos ocurrieron el 6 de marzo, en el momento en el cual fue aprehendido de forma violenta el Sr. Cayupan sindicado de forma errónea por la causa tramitada en la IPP 02-00-003957-14 de la UFIJ N° 09 fiscal Mauricio del Cero. Luego el propio Fiscal archivó las actuaciones atentas a la inexistencia de elementos que acrediten su vinculación.

Que, según la organización Mapuche, se han transgredido las siguientes normas Legislativas: Constitución Nacional Artículo 16°, 17°, 18° y 75° inciso 22); Constitución Provincial Artículo 10° y 11°; Declaración Universal de Derechos Humanos Artículo 5° y 7°; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (1966) Artículo 7°; Convención Americana sobre

Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica” (1968) Artículo 5°; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales (1966) Artículo 2°; Convención Internacional sobre la Eliminación de todas formas de Discriminación Racial (1967) Artículo 5°; Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles Inhumanos o Degradantes (1984) Artículo 1° y 16°; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (1948) Artículo 5°; Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (1987) Artículo 1°; Ley 24.071 ratificatoria del convenio 194 OIT, Artículo 3°, 4° y 9°.

Que, peticionó al organismo en cuestión la intervención de medidas urgentes a pos de ejecutar la garantía del libre y pleno respeto de los Derechos Humanos.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Solicitar a la Dirección de Denuncias y Seguimiento de Violaciones a los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires informe sobre el avance de la petición, en orden a los considerandos de la presente.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

#### XI

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 689-HCD-2014)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, las “XI Jornadas Provinciales de Cooperativismo para Profesionales en Ciencias Económicas”, que bajo el lema “Por una Profesión con Creciente Compromiso Social”, se llevará a cabo el próximo viernes 13 de Junio de 2014.

ARTICULO 2°: Remítase copia al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Bahía Blanca.

ARTICULO 3°: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

#### ORDENANZA (Exp. 690-HCD-2014)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Programa

---

Nacional “Parlamento Juvenil del Mercosur 2014”, de la Dirección Provincial de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Remítase copia a la Dirección Provincial de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dirección Provincial Socioeducativa de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 694-HCD-2014)

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, la “Cátedra Abierta de Violencia de Género”.

ARTICULO 2º: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza de

ORDENANZA  
(Exp. 695-HCD-2014)

ARTICULO 1º: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el 1º Curso “Síndrome Urémico Hemolítico”, organizado por el Centro Buenos Aires para la Capacitación de los Servicios Veterinarios.

ARTICULO 2º: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XII

RESOLUCION  
(Exp. 662-HCD-2014)

VISTO

La necesidad de implementar un mecanismo que agilice el trámite de obtención de la licencia de conducir ante el extravío o robo de la misma, y

CONSIDERANDO

Que, en ambos casos, una vez realizada la denuncia, el trámite y los tiempos de demora en la entrega para obtener nuevamente dicho carnet son los mismos que para el caso de una renovación.

Que, una vez realizada la denuncia de hurto o extravío, la persona debe presentarse ante el Área de Tránsito Municipal y sacar un turno para renovación, por lo que en este período, hasta tanto no se obtenga el nuevo carnet, la persona no puede conducir vehículos.

Que, no puede otorgarse el mismo tratamiento a la renovación por vencimiento de plazo de vigencia de la licencia que para el robo o extravío de la misma, ya que en estos dos últimos casos, la licencia aún está vigente y esta información está cargada en los sistemas de datos Municipales.

Que, por lo tanto, debería considerarse esta situación excepcional y se debería arbitrar algún mecanismo que le permita al damnificado certificar que su licencia se encuentra aún en vigencia y poder conducir vehículos hasta tanto reciba el nuevo carnet.

Que, bien podría desde la Dirección de Tránsito Comunal, ante la presentación de la denuncia de robo o extravío correspondiente, extenderse un certificado que acredite que la licencia del poseedor aún está vigente hasta tanto tenga en su poder el nuevo carnet.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar al Departamento Ejecutivo que se arbitre desde el Área de Tránsito Comunal, un procedimiento expeditivo para receptar la denuncia de robo o extravío de la licencia de conductor efectuada ante el Registro Provincial de las Personas en caso de extravío ó ante la Comisaría correspondiente en caso de hurto, que contemple la entrega inmediata de una certificación que acredite la vigencia de dicha licencia, válida para seguir conduciendo hasta la recepción del nuevo carnet.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XIII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 587-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda informar el avance de los trabajos realizados y a realizarse en

---

el predio que ocupaba la denominada Villa Quilmes, respecto de los puntos que se enumeran a continuación:

- El de los pozos sépticos que se encuentran en el lugar.
- El Relevamiento de los cables de tendido eléctrico que han quedado esparcidos en el sector.
- El mantenimiento del arbolado existente.
- Las condiciones de limpieza, desmalezado y desratización de dicho predio.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

#### XIV

#### RESOLUCION (Exp. 669-HCD-2014)

#### VISTO

Las dificultades generadas en algunas de las vías de tránsito rápido en el marco del Programa de Movilidad Sostenible, y;

#### CONSIDERANDO

Que, vecinos de calle Saavedra-Guemes, que desarrollan su actividad comercial entre Villarino y Rondeau, han hecho llegar sus inquietudes vinculadas a la falta de estacionamiento.

Que, en tal sentido, manifestaron su preocupación por las dificultades de traslado de mercaderías por parte de los vecinos que las adquieren en esos comercios, que ahora carecen de espacios próximos para su carga.

Que, por todo ello, correspondería que la Agencia Municipal de Seguridad Vial, evaluara las alternativas que se le propongan en una convocatoria a un Plenario de las Comisiones de Tránsito y Transporte, e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías receptando las inquietudes de los vecinos relacionadas con el sector.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Convocar a un Plenario de las Comisiones de Tránsito y Transporte e Interpretación, Asuntos Legales, Derechos Humanos y Garantías y al titular de la Agencia Municipal de Seguridad Vial, a fin de evaluar la puesta en práctica del Programa de Movilidad Sostenible

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

ORDEN DEL DIA

I

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 14-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la reparación de juegos, colocación de luminarias y equipamiento, y posteriormente al mantenimiento continuo de la Plaza Eva Perón, ubicada en H. Yrigoyen y Humboldt.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

III

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 231-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, procediera a construir una senda peatonal paralela a calle Saavedra, desde la calle Plunkett hasta Cabildo, a la altura del Barrio 5 de Abril.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

IV

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 267-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría correspondiente proceda a la reparación de la carpeta asfáltica en la calle San Martín entre las calles Las Heras y Belgrano

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

V

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 317-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la

---

Secretaría correspondiente, proceda a la reparación de la carpeta asfáltica en la intersección de las calles Almafuerte y Paraná.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

VI

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.493-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, procediera al mantenimiento y conservación del terreno destinado a Reserva de Equipamiento Comunitario, ubicado en la calle Alvarado entre Karacachoff y Dr. Cafasso del Barrio “Don Manuel”, hasta tanto se defina el destino del mismo.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

VII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 134-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, exija a Bahía Transporte SAPEM y a las empresas prestatarias del Sistema de Transporte Público de Pasajeros, que en la luneta trasera de las unidades de colectivo, se identifique las mismas con el número de línea, tal como lo llevan en el delantero.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

IX

DECRETO  
(Exp. 1.205-HCD-2013)

VISTO

El Proyecto de Comunicación obrante a fs. 1, por el que se solicita al Departamento Ejecutivo, la ampliación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en Grünbein y Harding Green y, atento el tiempo transcurrido, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO ÚNICO: Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, remítase al Archivo el presente expediente 1205-HCD-2013, por el que se solicitaba al Departamento Ejecutivo, la ampliación del Servicio de Transporte Público de Pasajeros en Grünbein y Harding Green.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

X

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.660-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, se sirviera informar lo siguiente respecto de la obra de pavimentación de la calle Hugo Acuña, entre el Camino La Carrindanga y calle Los Gorriones:

- Modalidad de ejecución (por administración, contratación directa, licitación, etc.).
- Monto de la obra.
- En caso de que la mencionada obra haya sido ejecutada a través de la contratación de una empresa, se solicita:
  - a) Indicar el nombre de la misma.
  - b) Si se llevaron a cabo las certificaciones correspondientes.
  - c) Si se ha hecho la recepción provisoria y/o definitiva de la misma.
  - d) Detallar si han existido reclamos por parte del Municipio por deficiencias encontradas en la ejecución.
  - e) En caso afirmativo, cuáles han sido los pasos seguidos.
- Toda otra información que considere de relevancia al respecto.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XI

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 554-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría correspondiente, proceda a la instalación de los semáforos correspondientes en las calles Pampa Central en su intersección con las calles Brasil y Paraná, a los fines de permitir una mejor fluidez del tránsito, principalmente en las horas pico de circulación, en base a fines y parámetros que oportunamente fueran sugeridos por el Instituto de Seguridad y Educación (ISEV), en un estudio realizado sobre la Movilidad Sustentable de Bahía Blanca.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XII

RESOLUCION  
(Exp. 18-HCD-2014)

VISTO La falta de mantenimiento, señalización y demarcación del Camino de circunvalación

---

entre su intersección con la rotonda de calle Alberto Pedro Cabrera y la Ruta 33, y;

CONSIDERANDO

Que, según expediente 566-HCD-2013, a fojas 5, se establece que el tramo en cuestión es de Jurisdicción de Vialidad Provincial.

Que, los vecinos del sector, verían con agrado que Vialidad Provincial, realice el correspondiente mantenimiento señalización y demarcación del camino de circunvalación dado que es un trayecto sumamente transitado por automotores y camiones de gran porte.

Que, la falta de la pertinente señalización torna peligroso el tránsito, sobretodo en horas nocturnas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar a la Dirección Provincial de Vialidad proceda a la brevedad a realizar los trabajos de mantenimiento, señalización y demarcación del Camino de Circunvalación entre su intersección con la rotonda de calle Alberto Pedro Cabrera y la Ruta 33.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XIII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 90-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a la colocación de reductores de velocidad en las inmediaciones del Jardín de Infantes N° 916, ubicado en la calle 19 de Mayo 1138, con el propósito de incrementar las medidas de seguridad a fin de evitar accidentes de tránsito.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XIV

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.494-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, procediera a la construcción de una ciclovía paralela a la calle Pilmaiquén entre la Avenida Cabrera y la calle Yapeyú.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XV

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.455-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría que corresponda, disponga la limpieza y acondicionamiento de las márgenes del Arroyo Napostá desde la altura del derivador del Parque de Mayo hasta el Puente Casanova.

En el mismo sentido, se requiere realice además, una campaña permanente de concienciación, destinada a quienes circulan o utilizan el sector para recreación o deporte, para que colaboren con el mantenimiento y la limpieza del mismo.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XVI

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 225-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, procediera a analizar la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Saavedra, en su intersección con las calles Plunkett y Avenente, en el Barrio 5 de Abril.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XVII

RESOLUCION  
(Exp. 318-HCD-2014)

VISTO

La falta de medidas de seguridad vial y/o semaforización, en el tramo de la Ruta Nacional N° 33 desde su intersección con la Ruta Nacional 3 Sur (Km 696,240) y los cruces con las calles, Castelli, Zelarrayán y Avenida Alem, y ;

CONSIDERANDO

Que, las medidas de seguridad vial y/o semaforización, en el tramo de la Ruta Nacional N° 33 desde su intersección con la Ruta Nacional 3 Sur (Km 696,240) y los cruces con las calles, Castelli, Zelarrayan y Avenida Alem se hacen necesarias dadas las altas velocidades que desarrollan tanto automóviles como camiones de gran porte que circulan por el lugar, ignorando la señalización actual.

Que, los vecinos del sector verían con agrado que se realicen en el sector obras de

---

seguridad vial, dado que es un trayecto sumamente transitado lo cual torna peligroso el tránsito, el ingreso y egreso de la ruta y sobretodo el cruce de peatones, cuestión que se agrava aún más en horas nocturnas.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad evalúe la posibilidad de realizar a la brevedad los trabajos necesarios para incorporar medidas de seguridad vial y/o semaforización en el tramo de la Ruta Nacional N° 33 desde su intersección con la Ruta Nacional 3 Sur (Km 696,240) y los cruces con las calles Castelli, Zelarrayán y Avenida Alem.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XVIII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.331-HCD-2010)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, procediera a la colocación de reductores de velocidad en la calle Brickman, entre las calles Río Negro y Piedra Buena.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XIX

El Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades, sanciona con fuerza

de

ORDENANZA  
(Exp. 561-HCD-2013)

ARTICULO 1°: Declárase de Interés Municipal de la Ciudad de Bahía Blanca, el Programa Radial “El Juicio desde la Calle”, emitido por FM De la Calle 87.9Mhz, y el Sitio Web [www.juiciobahiablanca.wordpress.com](http://www.juiciobahiablanca.wordpress.com), que realiza la cobertura de los Juicios de Lesa Humanidad, llevados a cabo en Bahía Blanca.

ARTICULO 2°: Comuníquese al D. Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XX

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 230-HCD-2014)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría que corresponda, proceda a poner en valor la Reseña Histórica ubicada en Chiclana 946, donde funcionara la Escuela Técnica N° 2, In. César Cipolletti, ex Escuela Industrial de la Nación, atento las condiciones de deterioro en las que se encuentra.

A su vez, se solicita se evalúe realizar un señalamiento de mayor importancia, acorde el valor simbólico del edificio que albergara la prestigiosa institución durante más de 30 años.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XXI

DECRETO  
(Exp. 23-HCD-2014)

VISTO

La presentación efectuada a fs. 1, por la Cámara de Empresarios del Transporte de Tolvas, Bateas y Autodescargables, en la que solicitan la utilización de la Banca 25, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Concédase la utilización de la Banca 25 a la Cámara de Empresarios del Transporte de Tolvas, Bateas y Autodescargables, a fin de exponer sobre la difícil situación por la que están atravesando.

ARTICULO 2°: Delégase en la Presidencia del Cuerpo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 2°, del Decreto Reglamentario, la fijación de la Sesión Ordinaria en la que se efectuará la citada participación.

ARTICULO 3°: Comuníquese a la Cámara de Empresarios del Transporte de Tolvas, Bateas y Autodescargables, adjuntando copia del Decreto que reglamenta el ejercicio del derecho petitionado.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XXII

MINUTA DE COMUNICACION  
(Exp. 1.450-HCD-2013)

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a

---

través de la Secretaría que corresponda, se sirva gestionar la colocación de un reductor de velocidad en calle 1 de Marzo, intersección con Agustín Álvarez.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

XXIII

RESOLUCION  
(Exp. 1.163-HCD-2013)

VISTO

La situación generada por el trabajo de la draga en el principal canal de la ría de Bahía Blanca, y;

CONSIDERANDO

Que, los medios han informado, (frente Cano 11 de set 2013) que la draga que realiza sus tareas de ampliación y profundización del canal principal de la ría de Bahía Blanca estaría afectando la fisonomía de los restantes canales secundarios.

Que, el depósito de material refulado ha generado islotes en el acceso al canal Cabeza de Buey.

Que, quienes conocen habitualmente el lugar, han señalado, al medio referido, que al ser arrojado el material refulado en ese lugar dificultan el paso.

Que, resulta pertinente, determinar qué grado de modificación generará en el aludido sector y en las corrientes marítimas.

Que, es de suponer que los estudios de impacto ambiental habrán considerado las circunstancias mencionadas vinculadas al impacto negativo que la tarea del dragado provoca.

Que, con el fin de recabar adecuada información de los sucesos mencionados, corresponde que el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, informe sobre los hechos mencionados y en su caso las medidas adoptadas.

Que, asimismo corresponde solicitar a la OPDS si en el marco de su competencia ha tomado conocimiento de los hechos relacionados precedentemente.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

R E S U E L V E

PRIMERO: Solicitar al Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca, se sirva informar si ha tomado conocimiento que la draga que realiza tareas de ampliación y profundización del canal principal de la ría de Bahía Blanca estaría afectando la fisonomía de los restantes canales secundarios teniendo en cuenta el lugar de depósito del refulado, y en caso afirmativo que medidas

ha adoptado.

SEGUNDO: Solicitar al OPDS informe si ha tomado conocimiento de los hechos informados en los considerandos de la presente y en su caso que medidas ha adoptado sobre el particular remitiendo las copias de las actas diligenciadas y las resoluciones adoptadas.

TERCERO: Solicitar a la Dirección Nacional de Vías Navegables, Delegación Bahía Blanca, informe si ha advertido la situación mencionada, toda vez que entre sus acciones se encuentra la de “Ejercer el control de los trabajos de dragado, balizamiento y relevamiento de las vías navegables troncales”, tal como surge de su Página Web.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014

#### XXIV

#### RESOLUCION (Exp. 1.396-HCD-2013)

VISTO

El anuncio realizado por la Presidente con respecto a la construcción de la central termoeléctrica “GUILLERMO BROWN”, y;

CONSIDERANDO

Que, la misma, se instalará en la localidad de General Cerri, que en esta construcción se utilizará la más avanzada tecnología, de manera que duplicará la capacidad de suministro de energía eléctrica.

Que, será una Central de última generación, integrada inicialmente por dos Turbinas a Gas de aproximadamente 290 megavatios cada una, con lo cual, se contará con una capacidad instalada de 580 megavatios. Las dos Turbinas entregarán su energía a la red a partir de marzo y abril de 2015.

Que, en una segunda etapa, se adicionará una turbina a vapor de 290 megavatios, totalizando de este modo un Ciclo Combinado de 870 MW.

Que, podrá generar energía eléctrica desde el inicio de su operación por medio de gas natural, gas oil y biodiesel que la Central incluye una Estación de Maniobra de 500 Kv.

Que, además de la Central, está programado una serie de obras necesarias para el aprovisionamiento de los combustibles y la entrega de la energía producida:

- Muelle en Puerto Galván para recepción de buques con gas oil y biodiesel, para poder abastecer a la Central.

- 
- Poliducto de vinculación Muelle - Central, de 17 km de longitud.
  - Gasoducto de vinculación de la Central con Transportadora de Gas del Sur (TGS), de 2 km de longitud.
  - Doble línea eléctrica en 500 kV de 9 km cada una para vinculación de la Central al Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

Que, se estima que las obras, impulsadas por el Gobierno Nacional, comenzarán a tomar forma antes de fin de año y demandarán una inversión inicial de 300 millones de dólares, para alcanzar luego, tras tres años de obra civil, un total de 900 millones.

Que, la Central Guillermo Brown se ubicará dentro de un predio de 150 hectáreas localizado en la Ruta Nacional 3, kilómetro 704, lindero a la planta de procesamiento de gas de Transportadora Gas del Sur (TGS).

Que, solicitamos, se incluya dentro de los requisitos de los pliegos de contrataciones un COMPRE de hasta el 5 % para las empresas radicadas en la localidad de General Cerri.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades

#### R E S U E L V E

Solicitando a las Empresas AES y SIMENSS incorpore un criterio de COMPRE local con preferencia para proveedores de General Cerri en las contrataciones que realice.

Sala de Sesiones, 22 de mayo de 2014